

Religión, política y cultura castellanas en torno a 1500. Diego Ramírez de Villaescusa y el cardenal Cisneros*

Religion, politics and culture in Castile towards 1500. Diego Ramirez de Villaescusa and Cardinal Cisneros

Alejandro Sáez Olivares
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen: Francisco Jiménez Cisneros y Diego Ramírez de Villaescusa fueron dos de los personajes más influyentes y activos en la religión y política durante cambio de siglo, dirigiendo algunas de las instituciones de poder más importantes de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos.

Un repaso a sus biografías y el establecimiento de puntos de encuentro entre ambas personalidades nos facilita una visión global de la política, de la religión y del mecenazgo cultural y artístico de la época, así como el crecimiento y evolución a través de las relaciones personales que mantuvieron a lo largo de sus vidas.

Palabras clave: Historia Cultural; Historia del Arte; Biografía; Religión; Reyes Católicos

Abstract: Francisco Jimenez Cisneros and Diego Ramirez de Villaescusa were two of the most influential and active figures in religion and politics during the turn of the century, leading some of Castilla's most important institutions during the reign of the Catholic Monarchs.

A review of their biographies and the establishment of meeting points between the two personalities gives us an overview of politics, religion and cultural and artistic patronage of the time, as well as growth and evolution through their personal relationships.

Keywords: Cultural History; History of Art; Biography; Religion; Catholic Kings

* Artículo recibido el 6 de junio de 2017. Aceptado el 11 de noviembre de 2017.

Religión, política y cultura castellanas en torno a 1500. Diego Ramírez de Villaescusa y el cardenal Cisneros

Diego Ramírez de Villaescusa y Francisco Jiménez Cisneros fueron sin duda alguna destacadas personalidades en un tiempo crucial para la formación de la España moderna, figuras inscritas en los círculos de poder que vieron cómo sus caminos se cruzaron y viajaron paralelos en el transcurrir de los años. Esta aproximación al estudio de sus relaciones nos puede permitir adquirir una mayor comprensión en torno a la figura y pensamiento del obispo Villaescusa, así como del funcionamiento institucional, político y religioso de aquella época.

Un repaso a sus vidas evidencia, desde la singularidad de cada una de ellas, ciertos paralelismos e incluso similitudes en sus acciones, relaciones personales, y actitudes espirituales, observándose en multitud de ocasiones influencias de Cisneros sobre Villaescusa. Comprobaremos cómo sus obligaciones como hombres de estado predominarán sobre el resto de sus funciones, aunque también veremos cómo no ocultarán sus inclinaciones religiosas y humanísticas a lo largo de sus vidas.

Hombres de fe, y hombres del rey, compatibilizarán sus servicios a la corte con sus proyectos religiosos reformistas y sus proyectos culturales con el afianzamiento de las posiciones nobiliarias de sus respectivas familias, dentro de un contexto político, religioso y cultural clave en nuestra historia.

Primeramente repasaremos la biografía de D. Diego Ramírez de Villaescusa para poder establecer después las asociaciones pertinentes con la del Cardenal Cisneros desarrolladas en diferentes bloques temáticos: trayectoria y tendencia religiosa; corte y política; patronazgo cultural y artístico.

Diego Ramírez de Villaescusa [1459-1537]: apuntes biográficos.

Nacido un 7 de diciembre de 1459 en la localidad conquense de Villaescusa de Haro, Diego Ramírez de Arellano¹ pertenecía a una familia acomodada cuyo linaje afirmaban que se remontaba a la casa real de Navarra y que se había asentado en ese lugar algunas generaciones atrás².

Recibió sus primeros estudios en Castillo de Garcimuñoz, y nos lo encontramos en Salamanca ya como bachiller bartolomico en 1478, regentando la cátedra de Retórica en 1480 y explicando Teología hasta el año 1488³. Sería durante unos actos académicos en la misma universidad ante los Reyes Católicos en 1486 cuando su vida daría un giro hacia la promoción religiosa y cortesana, llamando

¹También conocido como Diego Ramírez de Fuenleal, y sobre todo, como Diego Ramírez de Villaescusa, por el topónimo de la villa donde nació. Para su biografía resulta esencial: Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe Don Juan*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

² Juan Domingo ALARCÓN Y PATIÑO, *Varones Ilustres de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro, edición de J. M. Millán sobre el original de 1788, pp. 12-14.

³ Ana M. CARABIAS TORRES, *El Colegio Mayor de Cuenca en el Siglo XVI, Estudio institucional*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983, p. 47.

poderosamente la atención de diversas personalidades de la corte tras unas brillantes exposiciones teológicas⁴.

A partir de entonces comenzó una brillante carrera eclesiástica de la mano de fray Hernando de Talavera, quien le nombró deán de la catedral de Granada, y del obispo de Jaén, D. Luis Osorio, quien le otorgaría la canonjía magistral de la catedral de Jaén⁵, y más tarde le llevaría con él a Flandes para asistir a la boda de la princesa Juana con Felipe el Hermoso⁶. La muerte del obispo de Jaén precipitó los acontecimientos y fue Villaescusa, como capellán mayor de la infanta, quien hubo de officiar el matrimonio⁷.

A su regreso de Flandes nos lo encontramos ya como obispo de Málaga y completamente integrado en el aparato cortesano de los archiduques, participando en diversos y relevantes actos cortesanos como el bautismo de conversos en Madrid en abril de 1502⁸, el juramento de los príncipes en Toledo⁹ o el nacimiento del infante don Fernando, en Alcalá de Henares¹⁰.

Tras el fallecimiento de Isabel la Católica, Villaescusa sufrió ciertas injurias ante el rey Fernando motivadas por el ataque que la Inquisición comandada por Diego de Deza había lanzado sobre fray Hernando de Talavera, y, en consecuencia, sobre todo su entorno¹¹. Lograría el conquearse salir airoso gracias a la intervención de su buen amigo Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, quien medió entre el rey Fernando y Villaescusa evitando así ser alejado de la Corte¹², aunque posteriormente sería el rey Felipe el Hermoso quien le desterraría del entorno cortesano tras descubrir al obispo malacitano ejerciendo de intermediario secreto entre la reina Juana y su padre Fernando¹³.

⁴ A partir de ellas el obispo de Burgos le dotó con la Tesorería de su Iglesia y el obispo de Ávila le concedió el Arcedianato de Olmedo. Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 51.

⁵ Vidal GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Málaga, perfiles de su historia en los documentos del archivo catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994, p. 39.

⁶ Villaescusa, por aquel entonces deán de Granada, consulta a Talavera antes de tomar una decisión, y éste le anima y remite a la reina Isabel. *Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos, s. XVI-XVII. Carta de Hernando de Talavera a Diego Ramírez*, Biblioteca Nacional [BN], ms. /10347.

⁷ Bethany ARAM, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 71.

⁸ *Ibidem*, p. 112.

⁹ Francisco J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Libros, tapices y cuadros que coleccionó Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1950, p. 94. Hemos de suponer, a pesar del vacío documental, que Villaescusa asistió también a los actos de juramento durante las cortes de Zaragoza en octubre de 1502.

¹⁰ Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 72.

¹¹ Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, "El testamento de Pedro de Toledo, obispo de Málaga (1487-1499) y la declaración de su albacea, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada (1493-1499)", *Baetica, estudios de arte, geografía e historia*, nº 28, vol. II, Universidad de Málaga, 2006 pp. 373-394.

¹² Íñigo LÓPEZ DE MENDOZA, Marqués de Mondéjar: *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Vol.II. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996, p. 570.

¹³ «... Y una vez, viniendo de Benavente a Valladolid, dio la Reyna una carta para su padre a Villaescusa, obispo de Málaga y capellán mayor suyo, de lo qual fue el rey Don Phelipe avisado; y como le mandase llamar, pidióle muy airado la carta. El obispo no se la concedió, y el Rey la anduvo buscando, hasta que la halló en la bragueta, y estuvo por poner las manos en él, y desterróle de la corte; y quando salió dixo: "Mirad qual está el mundo, que ningún hombre virtuoso puede mendrar en la corte, sino los amancebados"» Real Academia de la Historia (en adelante RAH), *Col. Jesuitas, 9-16-13*, núm. 188, fol. 16. En Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 81.

Retomadas las relaciones con el *Católico* volvería a ser requerido por la reina tras la muerte de Felipe *el Hermoso*, permaneciendo a su lado durante los largos meses en que el fúnebre cortejo vagó por tierras castellanas¹⁴, y asistiendo a doña Juana e informando cumplidamente al rey aragonés sobre su estado. Por todo ello acabaría siendo premiado en 1510 con una carta de hidalguía por la que tanto Villaescusa como los descendientes de sus hermanos pasarían a formar parte de la nobleza castellana¹⁵.

En 1512 visita por encargo del rey Fernando el Monasterio de las Huelgas, el Hospital del Rey¹⁶ y la Universidad de Salamanca, instituciones cuyo patrocinio regio obligaba al monarca a establecer un control sobre los mismos. En el caso del Estudio salmantino se le envía para mediar en los conflictos internos que sufría la institución, así como a reformar la por entonces decadente vida académica¹⁷. Aunque sus gestiones no alcanzaron los objetivos deseados, no debió quedar disgustado el rey, pues al año siguiente parece ser que recibió de nuevo encargo de visitar una institución docente, en este caso la Universidad de Valladolid y el Colegio de Santa Cruz¹⁸.

Regresó Villaescusa a Málaga retomando sus labores pastorales de forma tremendamente activa, así que durante 1514 y principios de 1515 nos lo encontramos visitando su diócesis, convocando un sínodo, promulgando nuevas constituciones e impulsando fundaciones y fábricas de todo tipo a lo largo y ancho de su jurisdicción¹⁹.

Reclamado de nuevo por el rey Fernando, se traslada a Valladolid al ser nombrado presidente de su Chancillería, ocupando dicho cargo desde 1515 hasta 1521²⁰. Durante este período, y ante los tiempos convulsos que se aventuraban, el conqueense buscó con tozudez una promoción por parte del monarca que finalmente no llegaría²¹.

Durante el verano de 1515 fue llamado por León X para acudir a Roma y el rey Fernando denegó su solicitud de partir junto al papa, quien contestaría lamentándose por la negativa del monarca. Parece evidente que las labores administrativas que el rey le había encomendado truncaron la que fue quizás la mejor oportunidad que tendría para

¹⁴ Esta información la recogen varios autores, pero podemos hacer un seguimiento casi diario a través de la correspondencia en Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario (estudio y traducción por José LÓPEZ DE TORO)*, Madrid, Documentos inéditos para la historia de España, 1953.

¹⁵ Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., pp. 88, 89.

¹⁶ A.H.N., *Clero-secular-regular*, car. 3743, núm.12.

¹⁷ José GARCÍA ORO, "Cisneros y la Universidad de Salamanca. Humanismo, reforma y teología", *Cuadernos de Historia de la Teología, dirigidos por Horacio SANTIAGO-OTERO e Isaac VÁZQUEZ JANEIRO*, cuaderno 29, Serie de estudios 10, Madrid, Instituto Francisco Suárez del CSIC, 1981, p. 67.

¹⁸ *Ibidem*, p. 73.

¹⁹ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "Patronazgo artístico de Diego Ramírez de Villaescusa en el obispado de Málaga", J.M. MILLÁN MARTÍNEZ y C. J. MARTÍNEZ SORIA (coord.) *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 155-166.

²⁰ M^a de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid. Valladolid*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982, pp. 36, 37.

²¹ Desde 1510 se recogen documentos en los que el conqueense solicita al rey Fernando que sea promovido a alguna diócesis de mayor influencia y rentas, no dudando incluso en solicitar incluso la mitra toledana. Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 87.

medrar en la corte vaticana²². Sin embargo, no tardaría mucho en conseguir sus objetivos a través de la vía flamenca, ya que tras algunos acercamientos y afianzamiento de relaciones con el rey Carlos, logró el conculse la tan ansiada permuta de diócesis, siendo nombrado obispo de Cuenca en abril de 1518²³.

Afianzado por fin en una posición más que cómoda, y con apoyos de las personas más influyentes del momento²⁴, nuestro personaje no esperaba que el destino le reservase el duro revés que recibió durante la guerra de las Comunidades. Villaescusa decidió mediar entre las dos partes para buscar una solución pacífica que no perjudicase al reino. Parece ser que las conversaciones que tuvo tanto con los nobles como con los cabecillas de las comunidades supusieron un fracaso total, pues no hizo entrar en razón al obispo Acuña y además se ganó la antipatía de los nobles por recordarles “algunas duras verdades”, ya que les debió echar en cara que no luchaban por el rey, sino por sus propios intereses²⁵.

Destituido del cargo en la Chancillería se recluyó en su diócesis durante casi un año en el que firmó testamento y buscó el favor del recién elegido papa Adriano VI, quien, finalmente, le reclamó para su asistencia en Roma. Villaescusa no lo dudó y se reunió con él en Zaragoza acompañándole hasta el Vaticano a través del Mediterráneo, y asistiéndole en sus obligaciones hasta su muerte²⁶. Sabemos que su participación activa en algunos actos llegó a levantar cierta admiración, como durante el proceso de canonización de los santos Antonino y Benón, en el que intervino de forma brillante según los cronistas²⁷.

De nuevo en su diócesis, promovería una reforma diocesana que cristalizó en unas nuevas constituciones sinodales de 1531²⁸, promovió el culto a San Julián e inició el proceso de su canonización²⁹, y por encima de todo dirigió desde la distancia, pero sin perder detalle, la construcción del Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca.

²² Alejandro SÁEZ OLIVARES, “El obispo Diego Ramírez de Villaescusa en la corte de los Reyes Católicos”, en *Actas de la XIV Reunión científica Fundación Española de Historia Moderna*, Zaragoza, 2016, p. 14. Actas pendientes de publicación.

²³ Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, “Don Diego Ramírez de Villaescusa y la prerreforma española”, en J.M. MILLÁN MARTÍNEZ y C. J. MARTÍNEZ SORIA (coord.), *Diego Ramírez de Villaescusa* [...], p. 249.

²⁴ Parece ser que pasó, junto a otros personajes como Diego de Muros, al servicio del rey Carlos, como atestigua algún pago recibido durante 1519. José MARTÍNEZ MILLÁN, Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, Carlos Javier de CARLOS MORALES “La conflictiva representación de los reinos en el servicio de Carlos V (1516-1522)”, *La corte de Carlos V*, vol. 1, tomo 1, 2000 (Corte y gobierno/ coord. Por José MARTÍNEZ MILLÁN, Carlos Javier DE CARLOS MORALES), 141-206.

²⁵ Joseph PÉREZ, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1977, p. 251.

²⁶ Del papa Adriano esperaba ganar el cardenalato, sin embargo sus esperanzas quedaron truncadas con la repentina muerte del pontífice y, hostigado por el embajador y sin apoyos en la curia tuvo que volver a su diócesis conculse a principios de 1524, Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere Pater Pauperum, El culto de San Julián en Cuenca*, Cuenca, Excma. Diputación de Cuenca, 1999, p. 124.

²⁷ Blas ORTIZ, *Itinerarium Adriani Sexti*, Toledo, 1546, Edición 1950, p. 128-130.

²⁸ *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca. Hechas por el reverendísimo señor Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, capellán mayor de la Reyna doña Juana, nuestra señora* (...), Cuenca: Por arte e industria de Francisco de Alfaro, maestro de imprenta, MDXXXI. En *Ibidem*, p. 165.

²⁹ *Ibidem*, pp. 346 y ss.

Compaginó estos últimos años de dedicación pastoral con encargos que frecuentemente le llegaban desde el entorno del emperador Carlos, principalmente hacia los círculos de la emperatriz Isabel y doña Germana de Foix, aunque también como jurista e incluso como acompañante de la princesa Leonor en su viaje a Francia³⁰. Parece ser que las críticas vertidas sobre Villaescusa no llegaron a calar completamente en el flamenco y continuaba confiando en el manchego para el asesoramiento de sus familiares más queridos.

D. Diego Ramírez de Villaescusa murió finalmente el 11 de agosto de 1537 y fue enterrado bajo el altar mayor de la catedral de Cuenca sin más lujos de los necesarios, dejando sus bienes para casamiento de sus familiares y sobre todo al Colegio de Cuenca salmantino que nunca llegaría a ver acabado³¹.

Si pretendemos analizar las relaciones entre Diego Ramírez de Villaescusa y Francisco Jiménez Cisneros, conviene destacar ciertos aspectos de sus trayectorias biográficas para poder concretar la disparidad o semejanza subyacente en ellas. Estos aspectos creemos se pueden clasificar en tres bloques: trayectoria religiosa y actitud ante la reforma; relaciones cortesanas y políticas o de poder; actitud ante las artes y mecenazgo artístico.

Trayectoria religiosa y Reforma

Desde muy pronto podemos observar ciertos paralelismos en las vidas de estos dos personajes. Procedentes de familias rurales más o menos acaudaladas, pudieron disfrutar ambos, aunque con más de veinte años de diferencia, de estudios universitarios en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Cisneros estaba predestinado como primogénito que era a seguir los pasos de su padre y estudiar Derecho Civil para convertirse en letrado, camino que siguió consiguiendo el título de Bachiller en Decretos³², aunque más tarde, y posiblemente animado por grandes canonistas y teólogos como Pedro Martínez de Osma y Hernando de Talavera, se vería arrastrado hacia la carrera eclesiástica³³.

Curiosamente Villaescusa, que iniciaría sus estudios universitarios más de dos décadas después, coincidiría con los mismos maestros que el de Torrelaguna, sustituyendo incluso al maestro Roa en las clases de la cátedra de Filosofía Moral que habían impartido anteriormente los maestros Osma y Talavera³⁴. En este punto encontramos la primera de las divergencias en sus vidas, ya que mientras Cisneros

³⁰ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "D. Diego Ramírez de Villaescusa: obispo, capellán y embajador en Flandes", Carlos RODRÍGUEZ MORALES (ed.), *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios La Laguna, 2014, pp. 639-658.

³¹ Juan Carlos GALENDE DÍAZ, "Manuscritos de la biblioteca del colegio mayor salmantino de Cuenca en el siglo XVIII", *Cuadernos de investigación histórica 19*, Separata, Madrid, Fundación Universitaria Española, Seminario "Cisneros", 2002, p. 213.

³² José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, p. 26. Haremos frecuentes referencias a la valiosa biografía del Cardenal, dada la profusión de datos que aporta.

³³ Parece que dentro del ambiente universitario llegó a conocer personalmente a estas figuras, además de a Alonso de Madrigal "el Tostado". *Ibidem*, p. 27.

³⁴ F. Javier MARTÍNEZ MEDINA y Martín BIRSACK, *Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Granada, Universidad de Granada, 2011, p. 18.

regresa a su patria y se convierte primero en corregidor y luego en arcipreste de Uceda, comenzando así su carrera eclesiástica, Villaescusa, por su parte, decide continuar con su trayectoria universitaria sustituyendo primero a maestros de disciplinas como la retórica, la filosofía moral o la astrología y, posteriormente, regentando la cátedra de retórica y licenciándose como teólogo³⁵. No obstante, la llamada al sacerdocio no le llegaría hasta después de la citada intervención ante los reyes y su corte en los actos universitarios de 1486. Muy impresionados debieron quedar los asistentes, cuando presentó “unas conclusiones de la Santa Teología y de todas las Artes Liberales”, ya que algunos quedaron prendados de su elocuencia y le premiaron con distintas prebendas: el obispo de Burgos le dotó con la Tesorería de su Iglesia (que cambiaría por un canonicato en Salamanca para no faltar a la regencia de las cátedras que allí impartía) y Hernando de Talavera, obispo de Burgos, le dio el Arcedianato de Olmedo³⁶.

El mismo año en que Villaescusa se graduaba en Teología, Cisneros se convertía en fraile franciscano de observancia, dejando atrás su antigua vida y consagrándose a una nueva, eremítica y espiritual. Por el contrario, el conquense daría los primeros pasos de su carrera eclesiástica dirigidos a una espiritualidad más “pragmática”, acercándose de una forma más directa a los puestos de responsabilidad política bajo el cobijo de importantes personalidades.

El nombramiento de fray Hernando de Talavera en 1492 como primer arzobispo de Granada afectaría directamente a la trayectoria de ambos personajes: por un lado, para ocuparse de su nuevo cargo dejó vacante el puesto de confesor de la reina Isabel, sustituyéndole en el mismo el franciscano Cisneros³⁷, y por otra parte Talavera se llevaría consigo a Villaescusa como primer deán de la iglesia granadina³⁸. Es en este año donde se observan los primeros indicios sobre la actitud del conquense ante la reforma religiosa. Según consta en los documentos, Villaescusa, canónigo magistral de la catedral de Jaén por aquel entonces, participó en el sínodo y en la elaboración de las nuevas constituciones promovidas por el obispo Luis Osorio. Con dichas constituciones se buscaba normalizar la situación diocesana, tanto por parte del clero como de los feligreses, así como reformar las relajadas costumbres que unos y otros llevaban. En el manuscrito de las constituciones sinodales aparece un “Licenciado Villascusa” firmando como “interesente” en los estatutos de la catedral³⁹, por lo que podemos intuir que participó activamente en la elaboración de los mismos, sirviéndole como primera toma de contacto con las actitudes reformistas en materia religiosa que se estaban llevando a la práctica en la Castilla de finales de siglo.

Desconocemos si este último fue el motivo que empujó a Talavera para incluir a Villaescusa en su equipo de canónigos para llevar a cabo las arduas labores pastorales que tenía en mente para la nueva archidiócesis, o si por el contrario ya lo tenía previsto de antemano, pero el caso es que desde los primeros momentos del jerónimo en la sede

³⁵ Alejandro SÁEZ OLIVARES, “D. Diego Ramírez de Villaescusa [...]”, Carlos RODRÍGUEZ MORALES (ed.), *Homenaje a la profesora [...]*, pp. 639-658.

³⁶ Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, tomo I, Valladolid, 1603, p. 431.

³⁷ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros [...]*, óp. cit., p. 46.

³⁸ Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 55.

³⁹ Manuela GARCÍA PARDO, *El Cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Almería, 1998, p. 150 del apéndice documental.

granadina, Villaescusa se incorporó a su círculo más próximo, donde podría haber terminado de formarse como religioso y como alto funcionario⁴⁰.

Desde esta nueva posición debemos considerar como segura la intervención sistemática del conque en la nueva política religiosa que Talavera intentaba implantar en sus dominios. El ejemplo de gobierno espiritual y temporal, la administración de la diócesis y la organización de la ciudad encargada a Talavera por los Reyes Católicos, así como el persuasivo sistema de conversión que se llevó a cabo en Granada serviría para que posteriormente Villaescusa lo aplicase a las sucesivas diócesis que le fueron encomendadas.

Sobre las intervenciones concretas que pudiera llevar a cabo el conque nada se conoce hasta el momento, pero sí sabemos que en cierta ocasión Talavera salió en su defensa ante ciertas difamaciones que llegaron a oídos de la reina, lo que pone de manifiesto la estima que el jerónimo le debía profesar⁴¹. No obstante, a través de una carta a Villaescusa a comienzos de 1496, con motivo de la incorporación a la corte de la princesa Juana, Talavera muestra cierta decepción por su marcha: «Pena será a mi y no pequeña carecer de tal hermano y tal ayudador para llevar este cargo pequeño en si y grande para mi [...], porque se que será Dios mas servido y vos mejor empleado allá»⁴². Estas breves líneas parecen indicar que la labor del deán debía ser relativamente activa y provechosa para los intereses reformistas talaverianos, y efectivamente debió ser así, pues años más adelante vemos como entre sus amistades más cercanas contaba con la de Talavera y el conde de Tendilla, principales figuras del nuevo reino cristiano de Granada.

El primer contacto entre Cisneros y Villaescusa, al menos de forma directa y de cierta duración, debió de tener lugar en el Burgos de 1495 y 1496, durante los preparativos de la doble boda real que habían concertado los Reyes Católicos con los descendientes del Emperador Maximiliano I. Cisneros había sido recientemente nombrado arzobispo de Toledo, y ya ostentaba el cargo de confesor de la reina Isabel, mientras Villaescusa se estrenaba en el complejo escenario cortesano como confesor de la infanta Juana, acompañando al entonces capellán mayor Luis Osorio. Si bien Cisneros permaneció en la ciudad hasta al menos la boda del infante don Juan con Margarita de Austria⁴³, Villaescusa partiría durante el verano hacia el puerto de Laredo, por lo que al menos durante medio año pudieron coincidir e incluso conocerse en la ciudad castellana, sobre todo si tenemos en cuenta la facilidad que había demostrado hasta el momento Diego Ramírez para congraciarse con personajes de las más altas esferas.

Uno de los aspectos que mejor pueden definir el carácter reformista de estos personajes es la convocatoria de sínodos diocesanos como herramienta para corregir,

⁴⁰ Según Pedro Mártir de Anglería, Talavera se revelaba como el amparo para todos los que querían aprender en la corte. Tanto es así que se considera que Juan Rodríguez de Fonseca y Diego Ramírez de Villaescusa fueron dos de sus mejores discípulos. Martin BIRSACK, "El magisterio de Fray Hernando de Talavera", *Fray Hernando de Talavera* [...], óp. cit., p. 214.

⁴¹ Michele OLIVARI, "Hernando de Talavera i un tratar inèdit de Diego Ramírez de Villaescusa", *Manuscrits: Revista d'història moderna*, Universitat Autònoma de Barcelona, nº 17, 1999, p. 44.

⁴² *Papeles varios de D. Escipión* [...], óp. cit.

⁴³ El casamiento se produjo el 19 de marzo de 1497, siendo bendecido el sacramento por el mismo Cisneros.

mejorar y controlar el funcionamiento de sus diócesis. Por ello, vemos que una vez establecido Francisco Jiménez Cisneros en su sede catedralicia, y sin apenas tomarse un respiro, convocó un sínodo diocesano en Alcalá de Henares dirigido a encauzar el gobierno de las altas esferas diocesanas, así como escuchar las reivindicaciones de los representantes seculares del arzobispado. Para los representantes eclesiásticos configura y actualiza un cuerpo normativo, institucional y pastoral, y a los seculares les escuchó las denuncias y las atendió con justicia⁴⁴.

Villaescusa por su parte volvería de Flandes ya como obispo de Málaga, sede sufragánea de Granada, y en cuanto tuvo la oportunidad y sus obligaciones cortesanas se lo permitieron, se presentó en su diócesis con el firme propósito de hacerse con las riendas del obispado. Sus primeras visitas se vieron salpicadas por diferentes avatares políticos que le obligaron a ausentarse mucho antes de lo previsto, por lo que apenas se observa una continuidad en sus actuaciones. Sin embargo, sabemos que durante su primera estancia pudo realizar una visita pastoral en 1503, poner en marcha la erección de la Colegiata de Antequera y reordenar los diezmos del obispado por orden de la reina Isabel⁴⁵.

Tras el sepelio por la reina, Villaescusa volvió al obispado y sus acciones se centraron en reformar la erección parroquial diocesana para reforzar su posición ante la archidiócesis de Sevilla. El arzobispo Diego de Deza, como hemos visto anteriormente estaba enfrentado a Talavera y su entorno, por lo que hostigaba a la diócesis malagueña intentando incorporar algunas parroquias fronterizas, entre ellas Antequera. Por ello, se iniciaría con la erección parroquial un conflicto que no acabaría hasta que en 1516 logró por parte del papa León X una bula que confirmaba la restitución de la ciudad de Antequera a la diócesis de Málaga, imponiendo perpetuo silencio a la archidiócesis sevillana⁴⁶. Por otro lado, y de acuerdo con la voluntad del cabildo, el obispo planificó la erección parroquial buscando una emancipación económica de la diócesis con respecto al Real Patronato, asunto que lograría en 1512⁴⁷.

A través de dicha reformación parroquial, y a pesar de las evidentes diferencias entre Cisneros y Villaescusa en materia pastoral⁴⁸, se atisban los primeros indicios de aproximación religiosa entre ambos personajes. La defensa del centralismo eclesiástico gobernado por una Roma fuerte en detrimento del poder monárquico derivado del Real Patronato de Granada que había buscado Cisneros en sus reformas se pueden intuir a través de las ordenanzas dictadas por el obispo de Málaga. En ellas, omite el punto en el que se otorga a los reyes la potestad para nombrar y presentar candidatos a los beneficios, anulando dicha potestad, y reduce al mínimo el porcentaje de los diezmos

⁴⁴ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], óp. cit., p. 99.

⁴⁵ Le ordenó que se ocupase él mismo de reordenar los diezmos que la diócesis recibía por la seda, la uva y otros productos ya que el provisor en su ausencia había modificado las ordenanzas establecidas y había que retocarlos “a fin de evitar perjuicios y molestias a los vecinos”. Francisco BEJARANO, *Catálogo de los documentos del reinado de los Reyes Católicos en el Archivo Municipal de Málaga*, C.S.I.C., Madrid, 1962, p. 25.

⁴⁶ Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada, El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1985, Granada, p. 296.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 304.

⁴⁸ Se considera generalmente que el obispo Villaescusa, a diferencia de Francisco Jiménez Cisneros, buscaba el ascenso social a través de los distintos cargos eclesiásticos que ostentaba, sin mostrar demasiado celo en sus labores pastorales.

destinado a la monarquía⁴⁹. Por otro lado, observamos que incluyó una reforma del clero parroquial en la que incorporaba mandados más férreos que los que había aplicado Cisneros en sus reformaciones de la archidiócesis toledana, introduciendo mayor severidad en la disciplina eclesiástica y un aumento de rezos significativo⁵⁰.

Tendremos que esperar a su tercera estancia, durante los años 1514 y 1515, para ver desarrolladas las intenciones reformistas del prelado conquense. Consciente de su posición como prelado cortesano, Villaescusa parecía querer establecer un rígido aparato de gobierno diocesano preparado para las largas ausencias del prelado⁵¹. Realizó una visita pastoral tras la cual dictó unas disposiciones generales a través de su secretario, Rodrigo de Valdés, por las que hacía énfasis en ciertas normas y sus respectivos castigos a quien las transgrediera⁵². Las disposiciones abarcaban desde los delitos contra la propiedad, las causas matrimoniales y criminales, los preceptos de los días festivos y el derecho de asilo, destacando en este proceso un gran mecanismo administrativo con papel protagonista del vicario. En conjunto se trataba de establecer un control más rígido sobre todos los ámbitos diocesanos, desde el económico a los ritos pasando por las ausencias, siendo el primero el que le acabaría enfrentando ferozmente al cabildo malacitano⁵³.

Esta primera experiencia, sumada a la que adquirió al lado del cardenal Cisneros y tras su paso por la curia romana junto a Adriano VI, sirvió para que una vez más, recién llegado a su diócesis de Cuenca, tomara la determinación de reformar la normativa de la diócesis conquense para regular así la vida de religiosos y seglares. Nada más volver de Roma, nos encontramos con la intención de Ramírez de “ejercer personalmente, sin traba ninguna y con la firmeza que le caracterizaba la, de tanto tiempo atrás añorada, plena autoridad episcopal sobre la diócesis en materia gubernativa y económica”⁵⁴.

Por ello, el día 14 de marzo de 1525, convocó un sínodo en la villa de Huete⁵⁵ al que seguirían más reuniones sinodales en las localidades de Cuenca y Pareja⁵⁶. Aunque desde las primeras reuniones ya se empezaron a tomar decisiones de cierta relevancia para la diócesis nos fue hasta el año 1531 cuando se publicaron dichas disposiciones en las *Constituciones Sinodales*⁵⁷. De entre todas sus disposiciones debemos destacar aquellas en las que se observa un gran celo reformista: impuso la formación de los sacerdotes; establecía también la igualdad entre beneficiados simples y curados, nombrando cada año al cura atendiendo a sus méritos personales evitando así el relajamiento entre el clero; impuso también ciertas normas que perseguían la separación entre la población eclesiástica y seglar, evitando costumbres mundanas que

⁴⁹ Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas”, Granada, Universidad de Granada, 1985, pp. 115-144.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*, p. 323.

⁵² Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada* [...], óp. cit., p. 322.

⁵³ La guerra abierta entre el obispo y el cabildo se debía principalmente a un asunto de asignaciones de excusados, a los que renunció primero el obispo y más tarde reclamó, soliviantando a los miembros más hostiles del cabildo. Un estudio minucioso de este asunto se puede leer en *Ibidem*, pp. 327-333.

⁵⁴ Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere pater pauperum* [...], óp. cit., p. 141.

⁵⁵ A.M.C. leg. 239, fol. 41 rto., en *ibidem*, p. 165.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 141.

⁵⁷ *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca* [...], óp. cit., p. 165.

contaminaban la pureza espiritual que se presupone en aquellos que han sido ordenados sacerdotes. Estas normativas son una muestra de que la prerreforma había llegado a Cuenca de la mano de Villaescusa, dejando por fin de lado las exigencias económicas y polémicas distribuciones decimales y centrándose en la vida espiritual y regularizando la vida eclesiástica del mismo modo que había podido hacer Cisneros en Toledo tres décadas antes.

En este punto merece la pena incidir en que, si comparamos su actitud ante las reformas en Málaga y Cuenca, las diferencias contextuales de cada obispado marcan las líneas de cada una de ellas. Mientras que la diócesis andaluza estaba inmersa en pleno proceso de conversiones, con el constante peligro del ataque berberisco y sometida a una fiscalidad y leyes específicas derivadas de la presencia de moriscos, la diócesis de Cuenca se ofrecía a Villaescusa libre de presiones externas y necesitada de una verdadera dirección espiritual debido al absentismo del Cardenal Riario, su predecesor en el cargo.

El devenir de sus intervenciones pastorales y diocesanas debió ser condicionado previamente por un momento histórico en el que tanto Diego Ramírez como Francisco Jiménez parece que coincidieron a requerimiento del rey Fernando: los preparativos para el V Concilio Lateranense que se había convocado para contrarrestar los efectos del Cisma de Pisa⁵⁸. En Burgos se reunieron embajadores, obispos y teólogos que debían formar una comisión que sentase las bases que defendería la delegación española en Roma. Las jornadas se desarrollaron a partir del 17 de diciembre de 1511, y a finales de mes el obispo de Córdoba, Martín Fernández de Angulo, proponía a Villaescusa como uno de los dos obispos elegidos para conformar la delegación: «de perlados ay tan pocos que no se que me diga, porque para esto han de ser letrados en derecho canonico mas que en civil o theologia, pero pues no ay otros paresceme que debe yr el Obispo de Oviedo o de Malaga que son letrados en theologia»⁵⁹.

Finalmente, no acudió a Roma, pero veremos cómo algunas de las propuestas que se acordaron en esta comisión fueron posteriormente implementadas en sus reformas parroquiales y constituciones sinodales. Las más significativas son las relacionadas con la lucha contra la relajación de las costumbres eclesiásticas, las provisiones de beneficios simples y curados previo examen, o la obligación de estos últimos en residir en su parroquia. Hemos visto como Cisneros ya intervino en este sentido en Toledo, y Villaescusa tomó medidas similares en Málaga y Cuenca, coincidiendo ambos personajes en una idea común de reforma eclesiástica que quizás compartieran desde que participaron juntos en el bautizo de la infanta Catalina en Torquemada en enero de 1507⁶⁰.

⁵⁸ Coincidiendo con Jiménez Monteserín, su presencia no está probada, pero es muy probable que estuviese presente ya que como hemos apuntado más arriba, solamente unos meses después nos lo encontramos visitando el Monasterio de Las Huelgas y el Hospital del Rey en las afueras de la ciudad burgalesa.

⁵⁹ José M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Madrid, Espasa Calpe, 1946, p. 523.

⁶⁰ Alonso de SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos, 1550-1552*, Edición de Juan de la Mata Carriazo, Sevilla, Escuela de Estudios hispano-americanos, 1951, p. 89.

Uno de los aspectos más destacables del carácter de Cisneros fue, sin duda, el de la reforma del clero desde la instrucción y la educación como medio para formar un clero capaz de llevar a cabo la transformación de la iglesia castellana. Ya durante su época de canónigo de Sigüenza, Cisneros compartió amistad con Juan López de Medina, provisor y vicario general seguntino, quien fundó el Colegio de San Antonio de Portaceli precisamente en aquél momento. No está demostrado que el canónigo Cisneros participase activamente en aquél proceso, pero sí parece que tomó nota de un proyecto novedoso de institución docente de colegio-universidad, que posteriormente adoptaría para el Colegio Mayor de San Ildefonso en Alcalá de Henares⁶¹. Para ello tomó como modelo las constituciones universitarias de San Clemente de Bolonia, París y San Bartolomé de Salamanca, conformando una identidad docente centralizada en la que era el propio colegio el centro mismo de la universidad, y en el que los estudios de Teología constituían la base de su educación⁶².

Como ya hemos apuntado, Villaescusa tomó la formación del clero como uno de los principales pilares de su política eclesiástica a través de su normalización diocesana, pero veremos cómo además facilitó personalmente esa labor formativa y cultural por medio de distintas fundaciones.

La primera de ellas fue la Colegiata de Antequera, fundada en 1504 tras una visita pastoral en la que se percató de la escasez de sacerdotes cualificados en la ciudad y propuso la creación de una iglesia colegial para aumentar el número de ministros que realizasen el culto divino y administrasen los sacramentos⁶³. Rápidamente inició los trámites necesarios para llevar a cabo la fundación, solicitando los permisos pertinentes a los Reyes Católicos⁶⁴ y a la Sede Apostólica; los cuales fueron concedidos con gran premura, pues la bula de erección está fechada a 8 de febrero⁶⁵. La institución se componía de un prelado con el título de preposito a la cabeza -quien obligatoriamente debía ser licenciado en teología- acompañado de doce canónigos -de los que uno debía poseer estudios teológicos y otro debía ser licenciado o bachiller en Derecho canónico-, ocho racioneros y doce acólitos, completando así un clero que satisfaría las necesidades espirituales de la ciudad⁶⁶.

Hemos visto que la principal preocupación de Villaescusa era la de proveer a la ciudad de sacerdotes preparados ya que consideraba insuficientes las tres parroquias que

⁶¹ Luis JIMÉNEZ MORENO (Coord.), *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, p. 88.

⁶² Manuel Vicente HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Manuel CASADO ARBONIÉS, “Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna”, *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Tebeto*, XVII (2005), pp. 13-69.

⁶³ Fermín REQUENA ESCUDERO, *Historia de la cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974, p. 41.

⁶⁴ *Facultad concedida por los Reyes Católicos al Obispo de Málaga D. Diego Ramírez de Villaescusa para la fundación de la Colegiata*. (Es copia de 1515). Archivo Histórico Nacional, Sección Diversos, Serie Concejos y Ciudades, leg. 4, num. 4. Publicado en *Ibidem*, p. 41.

⁶⁵ *Bula de erección de la Iglesia Colegial de Antequera y provisión del obispo Ramírez de Villaescusa*. (Copia del siglo XVII del traslado y traducción del licenciado Antonio Nieto, Notario Apostólico, a instancia de Martín de Gaztelu, secretario de Felipe II). Archivo Histórico Nacional, Sección Diversos. Serie Concejos y Ciudades. Leg. 4, núm. 2. *Ibidem*, p. 362.

⁶⁶ HEREDIA FLORES, Víctor, “Las iglesias colegiales españolas y la Real Colegiata de Antequera”, en Jesús ROMERO BENÍTEZ (dir.), *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Antequera, Excmo. Ayto. de Antequera, 2004. p. 78.

tenía, por lo que se propuso que los ministros eclesiásticos, encargados de propagar y salvaguardar la fe de su rebaño, aprendiesen gramática en la misma Colegiata. Para ello, en las instrucciones por las que se rigió la institución desde 1504, el prelado ordena la creación de una cátedra de Gramática reservándose para sí el derecho de elección del preceptor⁶⁷. La obligación del preceptor suponía enseñar Gramática a todos los acólitos sin distinción alguna⁶⁸. Queda patente una vez más que, reservándose el derecho de elegir al preceptor de la Colegial, las cuestiones relativas a los *studia humanitatis* quedaban al cargo directo de Villaescusa. La repercusión que tuvo la institución de la cátedra de Gramática no afectó exclusivamente al ámbito de la Colegial, sino que se haría extensiva a la sociedad laica antequerana a partir de finales del siglo XVI, abriendo sus clases “a las otras personas del pueblo que quisieren oír”⁶⁹.

Pocos años después mandó construir la capilla de la Asunción en la iglesia parroquial de San Pedro, en su Villaescusa de Haro natal, y la dotó de constituciones que regulaban su funcionamiento a modo de una colegiata, e imitando la fundación antequerana «puso diez capellanes, quatro acólitos y un preceptor, con quien estos deben estudiar la Grammatica»⁷⁰.

A su interés por la formación de los religiosos se unía una defensa a ultranza de los estudios de Gramática, disciplina que consideraba indispensable para alcanzar un equilibrio entre piedad y letras como método para la preparación de los clérigos⁷¹. Corroborando esta actitud ante las letras y su continuo interés por el saber incluyó el lema que corona su escudo en la entrada de la capilla: *nosce te ipsum*, la sentencia latina grabada por los siete sabios en la puerta del templo de Delfos⁷², y que el propio Erasmo consideraba como el inicio de toda filosofía⁷³ equiparando así su capilla a un templo del saber en el que se pueda alcanzar a Dios a través del conocimiento.

Algunos años más tarde Villaescusa, durante su visita a la Universidad de Salamanca, propuso imponer la obligatoriedad del latín y el ensalzamiento de la Gramática agradando especialmente a un antiguo amigo y consejero de Villaescusa, Antonio de Nebrija, ya que a través de ellas el visitador prácticamente obligó a que se leyesen en las clases de Gramática a poetas cristianos como Prudencio o Sedulio junto con clásicos como Ovidio o Terencio sin entrar en disquisiciones teológicas⁷⁴. No obstante, el mismo Nebrija abrió sus *Comentarios de Prudencio* con una efusiva

⁶⁷ “Ytem queremos también que haya uno que enseñe Gramática, al que se le de de salario media ración y ha de ser elegido al principio del año por el Prelado, si estuviere en el obispado, y no estando por el Prepósito del Cabildo”. En Fermín REQUENA ESCUDERO, *Historia de la [...]*, óp. cit., pp. 97-98.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 153-155.

⁶⁹ José LARA GARRIDO, José, “La Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial y la cultura humanística. Elementos para un encuadre de la poesía antequerana del Siglo de Oro”, en ROMERO BENÍTEZ, *La Real Colegiata [...]*, óp. cit., pp. 221-222.

⁷⁰ Juan Domingo ALARCÓN Y PATIÑO, *Varones ilustres de [...]*, óp. cit., p. 21.

⁷¹ Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, p. 141.

⁷² Juan Manuel MILLÁN MARTÍNEZ, “Villaescusa y los Ramírez en los siglos XV y XVI”, en J.M. MILLÁN MARTÍNEZ y C. J. MARTÍNEZ SORIA (coord.), *Diego Ramírez de Villaescusa [...]*, p. 315.

⁷³ Salvador PIÉ-NINOT, *La Teología Fundamental “Dar razón de la esperanza” (1 Pe 3, 15)*, Salamanca, Secretariado Trinitario, quinta edición, 2001, p. 97.

⁷⁴ Félix OLMEDO, *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., pp. 103, 104.

dedicatoria a Diego Ramírez de Villaescusa⁷⁵ que aclara bastante lo que las reformas llevadas a cabo por el visitador significaron para los estudios de la Gramática y el latín: «no pudo nombrar de entre todos a uno más juicioso, de ingenio más despierto, quien fuera mejor conocedor de nuestros problemas que V.S., ilustrísimo Padre. No deseo demorarme más en este aspecto, no vaya a parecer que ando a la caza de algún importante favor de vuestra parte; tan sólo te doy las gracias en mi nombre y en el de todos los estudiosos de la lengua latina, porque no has permitido en este vuestro cargo que las Bellas Letras continuasen estando en descrédito, porque a quienes se vanagloriaban en toda clase de disciplinas les ha hecho volver por los fueros de la Gramática –en tal medida sigas descuidando de lo mayor sin descuidar lo menor– porque para mezclar la elocuencia con la sabiduría has asociado los poetas cristianos con los paganos, de donde resultase un estilo moderado de escritura. Otros os deberán otros favores, por mi parte todos los cuidados que se le han procurado a la Gramática reconozco seros deudor de ellos, y sin duda la cuenta que se tenga sobre ella no deja de tenerse sobre mí».

Y por fin acaba de referirse al prelado malacitano de la siguiente forma: «Esto ha sido mi deseo confesarlo ante V.S., muy ilustre Prelado, antes de abordar lo que es propio de una obra como ésta, que oculto hasta la fecha es ahora cuando al resguardo de vuestra autoridad se atreve a salir a la luz»⁷⁶.

En torno a la corte castellana

Aunque hemos apuntado algunas intervenciones orientadas a la reforma de la iglesia castellana, la carrera de Diego Ramírez de Villaescusa tuvo desde sus comienzos un marcado carácter político a través del cual buscaba un ascenso social a través de las relaciones personales, ocupando puestos de responsabilidad e incluso imponiéndose como figura imprescindible en ciertos ámbitos privados de la reina Juana. Por su parte, Francisco Jiménez Cisneros llegó a alcanzar todo aquello que el conuense anhelaba sin buscarlo. Dos ambiciones y caracteres distintos que en ocasiones pueden converger en un mismo punto, y la corte atrajo a los dos personajes a finales del siglo XV, curiosamente a ambos como confesores, uno de la reina Isabel y otro de la infanta Juana.

Durante los años de 1496 y 1497 Burgos estaba en plena ebullición, y allí se había trasladado el recién nombrado arzobispo de Toledo para asistir y bendecir la boda del infante don Juan con Margarita de Austria, así como para tratar los matrimonios de las infantas doña Catalina y doña Isabel con el príncipe de Gales y Manuel I de Portugal respectivamente⁷⁷. Junto a estos negocios, en la misma ciudad se estaban ultimando los preparativos para el viaje a Flandes de la infanta doña Juana, quien partiría de Laredo en el mes de agosto de 1496. De la mano de Luis Osorio, obispo de Jaén, Villaescusa accedió por primera vez a un cargo cortesano, incorporándose al día a día de la política castellana. De aquellos meses poco sabemos sobre la estancia del conuense en la corte,

⁷⁵ Elio Antonio NEBRIJA, *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonio Nebrissensis*, Estudio, edición crítica y traducción por Felipe GONZÁLEZ VEGA, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 198-213.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 201, 202.

⁷⁷ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], óp. cit., p. 94.

pero por los documentos que manejamos podemos entender que tuvo trato directo con la reina Isabel, con doña Juana y posiblemente con Cisneros.

Con los reyes ya lo había tenido, ya que fue la misma reina la que autorizó su incorporación al séquito de la infanta, y con doña Juana resulta inevitable que entablara relación nada más pisar Burgos⁷⁸. En todo caso, y aunque no conste contacto alguno con el arzobispo toledano, es posible que Villaescusa llamara su atención, ya que la protección de dos de los personajes más influyentes en la reina como lo eran Talavera y Osorio, además de su fama como jurista y rápido ascenso profesional, son condiciones que no pasarían inadvertidas para el franciscano, atento a cualquier movimiento en el entorno regio.

Mediando la primavera de 1502, el arzobispo de Toledo tuvo la misión de ejercer de anfitrión de los Reyes Católicos y los archiduques Felipe y Juana con motivo de las cortes que se celebrarían en la ciudad castellana. Ya anciano, acababa de regresar de Granada, donde había acudido para acelerar y forzar las conversiones junto al arzobispo granadino fray Hernando de Talavera, cumpliendo así con los mandatos de unos reyes por los que sin duda esperaba ser felicitado. Esta convocatoria era además ciertamente singular y esperada por todos, ya que en ella serían jurados los jóvenes archiduques como herederos de Castilla en una apoteosis de la Corona en la que Cisneros participó activamente⁷⁹.

Siempre cerca de Juana viajaba Villaescusa, quien según parece se había adelantado en su regreso de Flandes. Cabe la posibilidad de que Felipe apartara a los partidarios de los reyes españoles para tener así vía libre en las conversaciones que con el rey de Francia mantuvo de camino a España⁸⁰, y entre esos partidarios se encontraba Diego Ramírez. Durante su estancia en Flandes se había ganado la confianza de los reyes, de la archiduquesa y de los embajadores y representantes de la colonia española con los que tuvo trato, siendo discretamente apartado por el archiduque, quien también intentó atraerle a base de prebendas⁸¹. Su fidelidad le granjeó, además de la confianza de los monarcas, una sucesión de beneficios que desembocaron en la consecución de la mitra malacitana.

Antes de llegar a Toledo los archiduques se detuvieron en Madrid, donde el 21 de abril, coincidiendo con la Pascua, prepararon un gran acto público en el que patrocinaron bautismos de musulmanes y judíos, siendo recogido que en estos actos participó Villaescusa activamente⁸². Una vez más nos encontramos al obispo de Málaga y al arzobispo Cisneros envueltos en asuntos similares y casi al mismo tiempo, pero desde perspectivas completamente antagónicas, ya que si bien el toledano encabezaba las conversiones en masa con un programa dirigido y calculado, Villaescusa participaba en ellas como desde el papel de obispo cortesano, oficiando el acto pero sujeto a los intereses de un rígido protocolo palaciego, más ceremonioso que efectivo.

⁷⁸ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "D. Diego Ramírez de Villaescusa [...]", Carlos RODRÍGUEZ MORALES (ed.), *Homenaje a la profesora [...]*, óp. cit., pp. 639-658.

⁷⁹ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros [...]*, óp. cit., p. 135.

⁸⁰ Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *La reina Juana la Loca*, Madrid, 1892, p. 62.

⁸¹ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "El obispo Diego Ramírez de Villaescusa en la corte [...]", óp. cit., pp. 7-9.

⁸² Bethany ARAM, *La reina Juana [...]*, óp. cit., p. 112.

Durante estos primeros años del siglo XVI, tanto el franciscano, máximo representante de la iglesia castellana, como el conquense, capellán mayor de la reina Juana participarían activamente en la vida religiosa cortesana, oficiando y bendiciendo actos como los bautizos del infante Fernando en Alcalá o el de la infanta Catalina en la villa de Torquemada⁸³. Si bien, fue principalmente la protección de la reina Isabel la que les facilitó el acceso a la corte, tras su muerte el rey Fernando siguió confiando en ellos para las misiones más delicadas.

Cisneros medró y se convirtió en el principal referente político de Castilla en época fernandina. Su trabajo en el Consejo de Regencia establecido tras la muerte de Felipe I, reafirmando a las instituciones castellanas y conservando la paz entre bandos nobiliarios le sirvió para demostrar su honestidad y fidelidad al rey. Evidentemente estos servicios fueron generosamente agradecidos y al regreso del aragonés, Francisco Jiménez fue nombrado cardenal de la Iglesia Romana e Inquisidor General del Reino de Castilla, depositando sobre él todos los poderes eclesiásticos del reino, lo que aprovecharía para reformar y corregir algunas actitudes y costumbres del Santo Oficio, reparando incluso a aquellas personas que fueran agraviadas injustamente por el tristemente famoso Lucero⁸⁴.

Villaescusa, mientras tanto, tras la toma de posesión de la corona por parte de los reyes Felipe y Juana, y conociendo los manejos de la corte borgoñona desde su estancia en Flandes, tomó partido por el bando del rey aragonés y sirvió de enlace epistolar entre la reina, aislada por su marido, y Fernando, exiliado momentáneamente a los reinos que aún gobernaba. Una de esas cartas fue encomendada a Villaescusa, en la que doña Juana rogaba a su padre que no abandonara Castilla sin hablar antes con ella⁸⁵ y de ello fue alertado el rey Felipe I, por lo que el capellán de la reina fue expulsado de la corte⁸⁶. Al morir el rey flamenco y acentuarse la debilidad mental de la doña Juana⁸⁷, Diego Ramírez vio en Cisneros una oportunidad formidable de continuar ligado a las altas esferas, y desde entonces se observa mayor cercanía entre ambos personajes, participando en decisiones como el consejo de tutoría de la reina o la citada asamblea de reforma eclesiástica que se celebró en Burgos. Desde este momento, tendremos a Villaescusa a las órdenes de Cisneros en diversas misiones oficiales como la visita y ordenación del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas y Hospital del Rey, la visita a la Universidad de Salamanca, y posiblemente la visita a la Universidad de Valladolid⁸⁸.

Si los servicios del toledano fueron premiados con el capelo cardenalicio, los del conquense propiciaron que en 1510 le fuera otorgada la carta de hidalguía, por la que pasaba a formar parte de la nobleza española con los consiguientes privilegios que

⁸³ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "El obispo Diego Ramírez de Villaescusa en la corte [...]", *óp. cit.*, pp. 10-13.

⁸⁴ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], *óp. cit.*, p. 183.

⁸⁵ DOUSSINAGUE, José M., *Un proceso por envenenamiento* [...], *óp. cit.*, pp. 71,72.

⁸⁶ Olmedo recoge unas supuestas palabras del conquense tras el incidente en las que se quejaría de las costumbres instauradas en la corte: «Mirad cuál está el mundo, que ningún hombre virtuoso puede medrar en la corte, sino los amancebados». Félix G. OLMEDO, *Diego Ramírez Villaescusa* [...], *óp. cit.*, p. 81.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 86 y ss.

⁸⁸ Alejandro SÁEZ OLIVARES, "El obispo Diego Ramírez de Villaescusa en la corte [...]", *óp. cit.*, p. 14.

ello acarreaba⁸⁹. La misma carta demuestra el agradecimiento que la reina sentía hacia Villaescusa: «acatando los muchos e buenos e leales e agradables e continos (servicios) que me habéis fecho e faséis cada día, en especial los que me hisiesteis, yendo conmigo a Flandes y el tiempo que allá residistes». Desde este momento la reina se vería aislada de las esferas de poder en su encierro en Tordesillas y Villaescusa se alejaría poco a poco de su entorno, quedando constancia de escasos encuentros entre ambos hasta la muerte del obispo⁹⁰. No obstante, tanto Villaescusa como Cisneros se preocuparon de que se estableciera un régimen de gobierno en casa de la reina y se le asegurasen los cuidados adecuados a su delicado estado⁹¹.

La nueva posición desde la presidencia de la Chancillería de Valladolid ponía a Villaescusa a la cabeza de la justicia castellana desde el río Tajo hasta las costas cantábricas, y suponía, además de una nueva muestra de confianza, el reconocimiento oficial como uno de los más preparados juristas de su tiempo. Las funciones del cargo le permitieron seguir relacionándose con los más destacados personajes de Castilla, como el Infante Fernando o, posteriormente, el rey Carlos I, quienes le solicitarán intervenciones y favores en ciertos litigios⁹³. Pero, también, es cierto que el cargo exigía una dedicación exclusiva e incluso le llegó a suponer un impedimento para el desarrollo de su carrera personal, como cuando en 1515 el rey Fernando denegó su solicitud de acudir a Roma esgrimiendo que le necesitaba a la cabeza de la Chancillería, frenando, de momento, sus aspiraciones al capelo cardenalicio.

Precisamente como presidente de la Chancillería se ha documentado lo que podría ser el último servicio que realizó Villaescusa al cardenal Cisneros. En una carta de Pedro Mártir fechada a 21 de julio de 1517 el humanista narra unos hechos en los que se ve inmerso Diego Ramírez y que merecen ser constatados por lo extravagante de la situación⁹². En un pleito por la adjudicación del pueblo de Villafrades entre el Conde de Ureña y Gutierre Quijada, el senado dictó sentencia a favor del segundo; como consecuencia de ello, el Conde de Ureña hizo maltratar a los alguaciles enviados por la Chancillería para llevar a cabo la ejecución de dicha sentencia, lo que debió soliviantar el ánimo de Villaescusa, pues tal desaire suponía, además de un desacato a la autoridad real, una afrenta personal al haberse ensañado con los hombres enviados por él mismo. Tras comunicárselo a Cisneros, se decidió dar un escarmiento, y según cuenta Mártir, Villaescusa «hizo concentrarse todas las cohortes pretorias y cuantos soldados estaban a sueldo del Rey. Reunidas las guarniciones y él en medio de ellas, armado de arriba abajo y jinete sobre un fogoso caballo, se hubiera puesto en camino, precedido del toque de trompetas y a banderas desplegadas, dispuesto a arrasarse la villa y a sembrarla de sal como a traidora, si el Condestable no se hubiera opuesto a tal cosa.»

⁸⁹ *Ibidem*, pp. 88 y 89.

⁹⁰ Aunque sus caminos se alejaran la reina siempre le tuvo presente, como durante el levantamiento comunero, que no quiso hablar con los sublevados sin consultar al conuense «Respondio e dyjo que le llamasen al obispo de malaga su capellan mayor e a los licenciados polanco e çapata e aguirre que queria hablar e platicar con ellos» *Archivo General de Simancas. Pat. Real. Comunidades de Castilla. Legajo No. 1. f. 135. Original.*

⁹¹ En 1508 ya avisaba Villaescusa al rey Fernando del delicado estado de la reina y de la necesidad de cuidados y gobierno doméstico. RAH, A-12, fº 262. En 1511 establecía el rey un consejo de tutoría que tratara estos asuntos. José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], óp. cit., p. 217.

⁹² Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, óp. cit., pp. 269, 270.

Finalmente, el Condestable, Íñigo Fernández de Velasco, hizo desistir de su actitud bélica a los de Ureña evitando lo que hubiera sido una matanza segura, haciéndoles salir del pueblo al que más tarde prendieron fuego. Lo que nos deja esta anécdota es el compromiso que tenía Villaescusa con la institución a la que representaba y dirigía, y el total respeto a las leyes, que debía hacer cumplir aunque fuese con mano dura. Así, también queda constancia de que contaba con el total apoyo de Cisneros, quien no reprobó su acción, sino que la defendió negando el posterior perdón a los Girón.

Viendo quizás el final de sus días, y el nuevo futuro que esperaba a la gobernación de los reinos hispanos, a finales de 1516 el cardenal envió al rey Carlos I un memorial invocando los principales problemas de los reinos hispanos, así como propuestas para la resolución de cada uno de ellos. En este texto trata asuntos puntuales domésticos e internacionales como las revueltas urbanas, las relaciones con el Vaticano, las rentas del reino, los virreinos o Navarra⁹³.

Con anterioridad había enviado Villaescusa a su sobrino Pedro Ramírez a Flandes para que se entrevistase con el joven rey y solicitara la promoción episcopal que le había negado previamente Fernando el Católico. En la carta que debía entregar el emisario se contenían estas y otras solicitudes además de ciertos consejos de gobierno que debía tener en cuenta si no quería enemistarse con los castellanos⁹⁴. Estos consejos son más bien precauciones que debía tener el joven rey, sobre todo a su llegada a los reinos hispánicos, dado el desconocimiento que tenía sobre las costumbres patrias. De las instrucciones debemos destacar algunos aspectos tremendamente interesantes.

Primeramente, apremia al rey a visitar cuanto antes los reinos peninsulares, instándole incluso a residir en los mismo ya que «ay en ellos muchos grandes y algunos dellos amigos de novedades».

Le solicita que cuando venga lo haga sin gente de guerra y con el servicio justo, ya «acá hallará mucha gente valerosa y rica y muy dispuesta e inclinada para lo servir».

Posteriormente le recomienda que organice la provisión de oficios en base al mérito, indicándole que los reyes anteriores menguaron el patrimonio castellano, por lo que le solicita que no saque patrimonio al extranjero. Adelanta ya dos reclamaciones que serían la base de las demandas comuneras: «que la moneda no se saque de spaña y que los oficios y beneficios se den a naturales»

Le advierte de que debe escuchar pero no creer a los nobles hasta que les conozca, que no se fíe de nadie y que no acepte préstamos ni contraiga obligaciones.

En atención a la reina Juana, y apelando a su relación personal, le informa de su estado y solicita que se le dispense buen trato, aunque apunte que «ny tiene inclinación para gobernar ny habilidad».

⁹³ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], óp. cit., pp. 382, 383.

⁹⁴ Félix OLMEDO, *Diego Ramírez* [...], óp. cit., pp. 112-122.

En relación a la gobernación, le indica que no debe modificar nada hasta que llegue, ya que de momento el cardenal Cisneros lo tiene todo bien atado. Indica que no debe seguir el ejemplo de su padre, quien «proveyó de todos los oficios de gobernación y justicia, y mudó las tenencias sin esperar que vacasen», por lo cual «fue mal quisto en todo el reino».

Se aprecia a lo largo de esta carta un tono general de cercanía, con cierto paternalismo que intenta imponer el obispo para que el nuevo monarca se familiarice con su figura, apelando sobre todo a los servicios que le había prestado durante su infancia. Los consejos que le da están dirigidos a seguir una línea continuista en las políticas fernandinas que ha prolongado el cardenal Cisneros, cuyas acciones y actitud defiende en varias ocasiones indicando que «por su dignidad y persona, tiene mucha auctoridad en estos reynos, y es hombre de muy buena Intención, y sin necesidad, sin parientes, que lo pongan bullicios, y amigo de toda paz y de la cosa pública y de su servicio», demostrando así su total confianza y admiración hacia el toledano.

El premio al envío de estas instrucciones fue la concesión de una permuta diocesana que gestionó el mismo cardenal Cisneros con cierto interés⁹⁵, y la provisión de cargos administrativos a su sobrino Pedro cuando volviera a Castilla⁹⁶, por lo que se puede entender esta misión como un éxito del villaescusano, abriéndose para él esta nueva etapa política con grandes perspectivas de futuro.

La Guerra de las Comunidades, sin embargo, marcó un punto de inflexión en lo que parecía una carrera imparable para Diego Ramírez, y sin el apoyo de Cisneros se vio hostigado por ciertos elementos cercanos al emperador. De nada le sirvió la protección de Adriano de Utrecht, ni siquiera que lo llevase consigo a Roma como obispo asistente, ya que los ataques del embajador imperial, el duque de Sessa, provocaron que Carlos I exigiera su regreso a Cuenca bajo amenaza de secuestrar sus rentas⁹⁷.

A pesar de todo, su vinculación a la casa real no terminó tras el fracaso de su expedición romana, ya que al parecer recibió el perdón por parte del emperador, como se observa a través de diversos documentos en los que se ha constatado su presencia siempre cerca de miembros de la corte a solicitud del rey mismo. Su servicio a la monarquía durante esta última etapa de su vida se vio salpicado de encargos personales, representativos y jurídicos, sirviéndose el joven emperador de su experiencia en todos estos campos. En junio de 1525, sin ir más lejos, fue llamado, junto a Diego Colón, para recibir a la embajada veneciana que llegaba a Toledo, con los que tuvieron audiencia,

⁹⁵ Bibl. de Palacio, ms. 1497, fol. 151.

⁹⁶ *Ibidem*, fol. 152.

⁹⁷ Desde su llegada ya mostraba su desconfianza el duque de Sessa: «El Obispo de Cuenca es un verdadero servidor del Papa, habla todo lo que corre en su mente, y siempre tiene su nombre (del Emperador) en la boca. No es, sin embargo, enteramente agua limpia» Real Academia de la Historia (RAH), *Colección Salazar*, A. 26. ff. 127-133. El embajador Luis Fernández de Córdoba, que ostentaba los títulos de conde de Cabra y duque de Sessa, entre otros, parece que ya había tenido algunas disputas con Villaescusa, como se extrae de cierta carta en 1509 del conde de Tendilla al entonces obispo de Málaga: «que me pesa mucho quel señor conde haya usado tales palabras, [...] pero si así fuese como el dice, a mí hallara delante, y yo, señor, soy vuestro amigo y servidor y por tal me tenes días ha». Emilio MENESES GARCÍA, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973, p. 561.

destacando los italianos la cortesía de la recepción⁹⁸. Se ha documentado también su presencia junto a Germana de Foix, con quien parece que estuvo en Valencia durante ese mismo año de 1525 y a quien acompañó hasta Toledo antes de celebrarse la boda imperial en Sevilla⁹⁹. Fue igualmente reclamado para asistir a las cortes que se celebraron en Valladolid en 1527, pero el mismo obispo rechazó la oferta aduciendo enfermedad, enviando, sin embargo, algunas instrucciones que el monarca debía considerar durante la celebración de las cortes¹⁰⁰.

La abundancia de referencias a encargos desde el entorno imperial indican que, pese a lo avanzado de su edad, y al castigo sufrido tras la revuelta de las Comunidades, Villaescusa consiguió vivir los últimos años de su vida encomendado al servicio de la casa real, como persona de confianza, cuya cercanía a sus seres queridos inspiraba seguridad en el emperador, alternando estas funciones con las pastorales en su diócesis conqunense, pese a lo que se ha escrito históricamente¹⁰¹.

Finalmente, cabe destacar la colaboración que ambos prelados tuvieron con las campañas militares llevadas a cabo por los monarcas en distintas épocas. Evidentemente, el caso de Cisneros es llamativo dada su implicación en la campaña de Orán, costeada, planeada y prácticamente ejecutada directamente por él mismo, mientras Villaescusa se limitó a conceder préstamos¹⁰², como muchos otros prelados y grandes de Castilla, además de predicar bulas de cruzada en su diócesis¹⁰³.

Patronazgo cultural y artístico

Una de las señas de identidad de los religiosos durante la Edad Moderna es su interés por pasar a la posteridad a través de intervenciones culturales o artísticas, siendo éstas habitualmente de carácter sagrado o educacional. La trayectoria vital de los miembros más destacados de cada iglesia se traduce en encargos materiales destinados a ennoblecer sus estirpes y perpetuar sus memorias, para lo que destinan grandes cantidades de dinero y recursos propios. Desde los grandes prelados de finales del siglo XV se suceden magnas obras en sedes catedralicias, localidades natales y universidades a través de toda la península, con personajes como Alonso de Burgos o el cardenal Mendoza a la cabeza marcando el camino que habrían de seguir los Cisneros, Deza, Villaescusa, Muros, Tavera, etc.

⁹⁸ 'Venice: June 1525', in *Calendar of State Papers Relating To English Affairs in the Archives of Venice, Volume 3, 1520-1526*, ed. Rawdon Brown (London, 1869), pp. 441-455.

⁹⁹ Bibliot. Palacio. II/2205, doc. 39.

¹⁰⁰ A.G.S., *Estado*, leg. 11 (antiguo núm. 15), folio 102.

¹⁰¹ La bibliografía tradicional ha seguido siempre la idea de que a su regreso de Roma Villaescusa se retiró a su diócesis, apartado del entorno cortesano y estigmatizado por su incidente en las Comunidades.

¹⁰² Lo hizo en varias ocasiones. En 1503 prestó dinero a Fernando el Católico para la guerra del Rosellón. Amalia PRIETO CANTERO, *Casa y descargos de los Reyes Católicos*, catálogo XXIV del Archivo General de Simancas, Valladolid, 1969, Archivo General de Simancas. *Casa y descargos de los RR.CC.*, Leg. 5, Fol. 300 y 301. Consta otra ayuda a Carlos V de 5000 ducados en 1526, en Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Corpus Documental de Carlos V (1516-1539)*, Salamanca, vol. I, Fundación Juan March, 1973, p. 122.

¹⁰³ Recibió solicitud por parte del emperador en varias ocasiones. Queda constancia a través de las cartas de la Bibliot. Palacio, 2-2241, docs. 11, 15, 46, 61 y 63.

Haciendo un repaso breve a las obras patrocinadas o, en las que intervino activamente el Cardenal Cisneros, comprobaremos que existen ciertos paralelismos, salvando las posibilidades económicas, con respecto a Diego Ramírez de Villaescusa, relación que también podríamos establecer con respecto a otros religiosos de la época, encontrando una pauta común de comportamiento dentro del alto clero castellano.

Podríamos comenzar señalando el interés de Cisneros en la promoción cultural y de la reforma religiosa a través del acopio de libros, la construcción de su librería en la catedral de Toledo, y la edición de libros religiosos. Desde 1496 se conocen casos de solicitudes de préstamos de libros para llevar copias a la biblioteca de su colegio de San Ildefonso, como los volúmenes de San Jerónimo del convento de San Francisco de Zaragoza¹⁰⁴, método a través del cual llenaría las estanterías de la librería colegial.

Sobre su edición de libros, destacan las obras culturales, a través de las cuales Francisco Jiménez continuó la labor editora del cardenal Mendoza en Toledo y ordenó editar libros litúrgicos, tanto ortodoxos como del rito mozárabe, así como seis importantes libros de liturgia musical. Asimismo, y dejando aparte la magna empresa de la Biblia Políglota en Alcalá de Henares, editó un gran número de obras de temática variada, muchas de ellas enfocadas a la reforma espiritual, sobre la vida comunitaria de los religiosos, constituciones sinodales, etc., destacando, sobre todo, el interés que puso en la edición de las obras del Tostado¹⁰⁵.

Por su parte, Villaescusa tuvo también una gran actividad en lo relativo a obras literarias adquiriendo, regalando, editando e incluso escribiendo él mismo algunas de ellas. Pese a las cuantiosas pérdidas materiales que ha sufrido la obra literaria de Diego Ramírez queda constancia de los títulos de los escritos que salieron de su mano gracias a un manuscrito conservado en la Universidad de Salamanca¹⁰⁶. En él se enumeran las obras escritas por Villaescusa; *Super Symbolum S. Athanasii, De religione christiana contra transeuntes vel redeuntes ad iudeorum ritus, De potentiis animae tractatus, Commentarius in Oeconomian Aristotelis, Historia de la vida, muerte y sepultura de la Reina Católica y Diálogos de la muerte del Príncipe Don Juan*.

De todos ellos, el único que llegó a ser publicado fue *Diálogos...* en 1498, y en 1960 se encontró el tratado religioso *De religione christiana* [...] El resto de las obras se encuentran en paradero desconocido, aunque cabe la posibilidad de que existan más obras de su mano, como así se ha considerado al texto por el lamento a la muerte de Alexander Agrícola¹⁰⁷.

Con respecto a la edición de obras relacionadas con el culto eclesiástico, también encontramos cierto paralelismo con el arzobispo toledano, ya que tanto en Málaga como en Cuenca se publicaron nuevos libros de *Constituciones* a través de los

¹⁰⁴ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros* [...], óp. cit., p. 91.

¹⁰⁵ Se recoge un amplio listado de las obras que editó Cisneros en “La siembra mística del Cardenal Cisneros y reformas en la Iglesia”, Discurso de Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, Madrid, Real Academia Española, 1979, pp. 134 y ss.

¹⁰⁶ B.U.S., manuscrito 2424, *Apuntamiento para la Historia del Colegio de Cuenca*. Es copia del s. XVII del *Libro de la Cadena*. Florencio MARCOS RODRÍGUEZ, “Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa”, *Revista Española de Teología*. XX, 1960, pp. 263-276.

¹⁰⁷ Tess KNIGHTON, “Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)”, *Early Music*, Volume 34, Number 3, August 2006, pp. 427-441.

que se materializaban las medidas de reforma implantadas. Hasta la llegada de Villaescusa al trono conquense no se estableció ningún taller de imprenta en la cabeza diocesana. Es gracias al impulso del obispo, quien se ocupó personalmente de promover la edición e impresión de varias obras litúrgicas, por lo que se acabó estableciendo en Cuenca un taller permanente. Esta actitud se refleja en la dedicatoria del *Manipulus, sive manuale, vel potius practica ministrandi sacramenta Sancte Matris Ecclesie et Sacramentalia, secundum consuetudinem alme Ecclesie Conchensis* dedicada al mismo Villaescusa¹⁰⁸, en el que el mismo obispo se ocupó de «ver y leer con todo cuidado el epítome, esto es el Breviario, [...], y donde era necesario mostró qué y como se había de añadir o examinar, no sobrara o fuese echado algo en falta»¹⁰⁹. El trabajo de impresión fue llevado a cabo por el primer impresor que trabajó en Cuenca: Francisco de Alfaro, en sociedad con Cristóbal Francés¹¹⁰, el mismo taller que llevaría a la imprenta las *Constituciones sinodales del Obispado de Cuenca en el año 1531*. Ambas impresiones tienen un cuidado material xilográfico a varios colores, contienen grabados de temática religiosa, y en ellos aparece el ya clásico *nosce te ipsum* del obispo¹¹¹.

El último trabajo de impresión que corrió a cargo de Diego Ramírez fue el *Missale mixtum secundum ordinem et consuetudinem alme Ecclesie Conchensis, o Misal Rico*, terminado de imprimir en diciembre de 1537, cuando ya faltaba su promotor, quien había encargado al bachiller Cañamares la ordenación litúrgica para dicho misal alrededor del año 1534¹¹².

Si Cisneros llevó a la imprenta varios volúmenes del Tostado en 1511¹¹³, Villaescusa, en otro gesto análogo, llevó a cabo la misma empresa doce años más tarde. Ruiz de Vergara y Rojas y Contreras recogen una carta enviada por Villaescusa desde Roma al colegial de San Bartolomé don Toribio Gómez de Santiago en la que, entre otros asuntos, comenta que anda en negociaciones con el impresor veneciano Luca de Junti sobre la impresión de las obras de Alfonso de Madrigal¹¹⁴.

Tras el regreso de Villaescusa, el encargo recayó sobre el canónigo de la catedral de Cuenca Alfonso Polo, quien recibió del Emperador el nombramiento de predicador y capellán suyo primero, y más tarde el encargo de acabar los trabajos de impresión del “El Tostado” interrumpidos. Se cree que, para congraciarse con el Emperador, Villaescusa contribuyó económicamente a la empresa editorial¹¹⁵. La obra se concluiría en 1531 a través del canónigo de Cuenca, aunque el colofón en el que Polo realiza una dedicatoria a Diego Ramírez de Villaescusa ha sido fechado en el año

¹⁰⁸ Asegura que el obispo siempre mostró “*el deseo de que su esposa estuviese perfectamente provista, sobre todo, de un precioso y auténtico ajuar de libros, con el que nosotros, indignos siervos de las iglesias, podamos realizar convenientemente el culto divino*”, dedicatoria anónima que figura al frente del *Manipulus*, en Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere pater pauperum* [...], óp. cit., p. 302.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰ El impresor recibiría distintos encargos del Cabildo, siendo considerados sus trabajos de buena calidad de estampación. Utilizaba la tipografía gótica, usaba grabados en madera y combinaba la tinta roja y la negra. En ALFARO TORRES, Paloma, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*, Madrid Arco/Libros, 2002, pp. 36 y 43.

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 40, 107 y 108.

¹¹² Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere pater pauperum* [...], óp. cit., pp. 289 y 303.

¹¹³ Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, “La siembra mística del Cardenal [...]”, óp. cit., pp. 134 y ss.

¹¹⁴ Carta fechada a 31 de mayo de 1523. Francisco RUIZ DE VERGARA Y ALBA y Joseph de ROXAS Y CONTRERAS, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, 1661, Primera parte, pp. 209-210.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 355.

1529¹¹⁶. La dedicatoria deja claro el aprecio que sentía Polo por el conguense: «Aquel (El Tostado) empleaba santamente sus ocios de colegio en comentar la Sagrada Escritura; tú empleabas los tuyos en conservar aquel tesoro y procurar que no lo consumiese el tiempo o la polilla y en que pudiese llegar con facilidad a manos de todos. Este ha sido el cuidado de toda tu vida. Todo el mundo sabe cómo me exhortaste muchas veces a acometer este trabajo, colmándome para ello de honores y dignidades, para que sacase de la oscuridad en que yacían estos libros verdaderamente áureos del abulense»¹¹⁷.

Merece la pena resaltar cómo ambos personajes no solamente se esforzaron en editar, conservar y adquirir libros, sino que también se sabe que dotaron a sus respectivas catedrales de un espacio adecuado para la lectura, consulta y salvaguarda de esas publicaciones. Cisneros muestra interés, a partir de 1502, de edificar una librería en las dependencias catedralicias debido al mal estado de la antigua biblioteca y al aumento de los fondos a través de sus adquisiciones. Las trazas las habría dado Pedro de Gumiel, con un rico artesonado cubriendo la techumbre, y estaría decorada con un conjunto de pinturas murales cuyo programa iconográfico se atribuye a Pedro Berruguete¹¹⁸.

Villaescusa no quiso ser menos, y a su llegada a Cuenca, mandó habilitar un espacio para la lectura y custodia de los libros que atesoraba la catedral. Se ha interpretado que se trata de la actual *Capilla Honda*, ya que en ella se conserva un escudo de Diego Ramírez sobre un libro abierto, y según los documentos de la época se ubica junto a la sala capitular. A imitación de la promovida por Cisneros, mandó cubrirla de un riquísimo artesonado de casetones, estrellas y piñas, y dotó el espacio de un púlpito desde el que el bibliotecario pudiera vigilar a los lectores, tomando como ejemplo el de la librería de la Universidad de Salamanca que tan bien conocía¹¹⁹.

Otro aspecto en el que tanto Cisneros como Villaescusa tienen ciertos puntos en común, es la huella arquitectónica que dejaron en sus respectivas villas natales, costeando construcciones civiles y religiosas.

Ambos edificaron una casa familiar para sus familiares más cercanos y sus descendientes, aunque si bien la de Torrelaguna llegó a culminarse felizmente, y fue considerada como la mejor de toda la villa¹²⁰, en la de Villaescusa de Haro solamente se llegó a levantar una crujía de las cuatro que debían cerrar un patio cuadrado. La grandiosidad de la edificación villaescusana, su decoración a base de tondos, conchas y molduras platerescas en sus vanos, así como sus grandes dimensiones, hicieron pensar que se trataba de un edificio con funciones docentes, pero no constan tales intenciones en los documentos encontrados y quedó como residencia para sus familiares. Su estilo,

¹¹⁶ Nuria BELLOSO MARTÍN, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*, Universidad de Valladolid, 1989, p. 48.

¹¹⁷ Transcrita en Félix OLMEDO, Félix G., *Diego Ramírez [...]*, óp. cit., p. 158.

¹¹⁸ Isabel MATEO GÓMEZ, "La librería de Cisneros en la Catedral de Toledo según los textos de Gómez de Castro (1569) y Quintanilla (1653): hipótesis sobre su traza y programa iconográfico", *Archivo Español de Arte*, LXXVI, Madrid, 2003, 301, pp. 5 a 21.

¹¹⁹ Francisco A. CHACÓN, "La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica", *Bulletin Hispanique*, tomo 108, n°1, 2006. pp. 7-66.

¹²⁰ José GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros [...]*, óp. cit., p. 100.

que se ha relacionado con el renacimiento primitivo de Francisco de Colonia¹²¹, recuerda sin duda al del palacio de los duques de Miranda, en Peñaranda de Duero, insertándose en la tradición palaciega renacentista castellana.

Además de otras obras que fueron construidas a expensas de nuestros personajes en sus localidades de origen, como pósitos o acueductos, debemos destacar ante todo las intervenciones en materia de arquitectura religiosa llevadas a cabo. Si Cisneros mandó levantar una imponente torre plateresca en la iglesia parroquial de la Magdalena, obra de Juan Campero¹²², Villaescusa ordenó construir una capilla funeraria en el lado del evangelio de la iglesia de San Pedro. La capilla, considerada una de las obras maestras del último gótico castellano en la provincia de Cuenca, supone un proyecto artístico, religioso y cultural total, que engloba disciplinas como la arquitectura, escultura, orfebrería, textil, rejería y musical, condensándolas en un intento del obispo Ramírez de proyectar su carácter en su patria chica. La capilla surge, según la mayoría de los autores, como proyecto de panteón de padres y familiares del obispo Villaescusa, aunque no faltan quienes opinan que la construcción sería en origen dedicada a capilla de los futuros estudiantes del colegio universitario de Villaescusa¹²³. Parece ser que don Diego dejó estatuido que la capilla se dispusiese en forma de colegiata, con un clero fijo formado por diez capellanes y cuatro acólitos, además de un preceptor que les diese lecciones de Gramática y una capilla musical, pues consta que desde finales del siglo XVI: «Dícese en ella todos los días las horas canónicas cantadas en tono»¹²⁴ y hasta el siglo XVIII «hemos conocido y asistido a los diferentes actos religiosos que se celebraban diariamente en la capilla cantándose por su personal [...] Se decían varias misas rezadas y la mayor o conventual era cantada con acompañamiento de órgano los días festivos»¹²⁵. La capilla se estructuraba en torno a una idea similar a como había establecido años antes la Colegial antequerana.

Se han querido ver semejanzas entre esta capilla y la del condestable de la catedral de Toledo¹²⁶, afirmando el profesor Azcárate que la construcción «toma como ejemplo la bóveda estrellada y flamígera tracería, así como la minuciosidad en la decoración de la capilla funeraria de Don Álvaro de Luna de 1449, debido a la llegada de Bruselas del Maestro Hanequin»¹²⁷ y llegando a ser definida como la obra maestra del gótico hispanoflamenco de la provincia de Cuenca¹²⁸.

¹²¹ Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, "El castillo del Belmonte (Cuenca)", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, octubre de 1917, pp. 175, 176.

¹²² Artista que fue discípulo de Pedro Gumiel. La torre se relaciona estilísticamente con las de Guadalix y Colmenar Viejo. Margarita ESTELLA, "Noticias artísticas sobre Torrelaguna", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 51, 1985, pp. 305-318.

¹²³ Juan Domingo ALARCÓN y PATIÑO, *Varones ilustres de [...]*, óp. cit., p. 21; León GARCÍA CARREÑO, *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*, edición, introducción y notas de Juan M. Millán Martínez, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984, p. 66. Ambos parecen basarse en lo expuesto en Francisco RUIZ DE VERGARA, *Historia del Colegio [...]*, óp. cit., p.79.

¹²⁴ Julián ZARCO CUEVAS, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Edición de Dimas PÉREZ RAMÍREZ, Cuenca, Excelentísima Diputación de Cuenca, 1983, p. 578.

¹²⁵ León GARCÍA CARREÑO, *Compendio Histórico de [...]*, óp. cit., p. 45.

¹²⁶ *Ídem*.

¹²⁷ J. M. AZCÁRATE RISTORI, *Castilla la Nueva*, Fundación Juan March, Madrid, Editorial Moguer, 1982, p.168.

¹²⁸ M^a Ángeles MONEDERO BERMEJO, *La España Gótica. Castilla-La Mancha. Cuenca, Ciudad Real y Albacete*. Vol. 12, Editorial Encuentro, Madrid, 1977, citado por MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, "Retablo de la Asunción de la Iglesia de San Pedro en Villaescusa de Haro (Cuenca)", *Cuadernos de Arte*

Otro de los puntos de conexión artística existente entre Cisneros y Villaescusa es su vinculación a través de los encargos de retablos al escultor Felipe Vigarny. El cardenal toledano, rescatando el proyecto de retablo que había comenzado años antes del cardenal Mendoza¹²⁹, encargó un espléndido retablo goticista a varios artistas de renombre como Copín de Holanda y Peti Juan, reservando las historias principales como el Nacimiento, la Asunción de la Virgen y el Calvario, al *maestro Felipe imaginario*, que se encontraba en Burgos¹³⁰.

Diego Ramírez, que pudo conocer al artista borgoñón tanto en Toledo como en Burgos, encargó por su parte un retablo con la temática de la Asunción para su capilla de Villaescusa de Haro. A pesar de la ausencia de documentación relativa a este asunto, diversos autores han asociado esta obra con las del círculo, taller e incluso de la propia mano de Vigarny, siendo datada su ejecución entre 1507 y 1518 según cada uno de los autores¹³¹.

La contratación del mismo artista que contrató Cisneros años antes para su proyecto toledano bien pudo provenir de un intento de emulación del conquinense hacia el cardenal, como también se puede apreciar en otro ejemplo significativo: las custodias procesionales.

Poco antes de morir, Cisneros quiso encargar una nueva custodia procesional para que envolviese y dotase de mayor lujo y prestancia a la costeada por Isabel *la Católica* y adquirida en su almoneda por el cabildo en 1505. Para ello, en 1515 se ordenó llamar a Enrique de Arfe, quien se encontraba trabajando en León, y se le encargó la realización de una custodia en plata que a su finalización en 1524 fue considerada por los mismos tasadores como «la más excelente que nunca se ha visto»¹³². Tanto la cantidad de plata invertida –más de 650 marcos-, así como la delicadeza y profusión de las cresterías, agujas y otros elementos decorativos góticos han hecho de ella una de las piezas claves en el último gótico castellano.

En 1525, Villaescusa volvía a Toledo, como hemos visto, reclamado por Carlos I para recibir a cierta delegación veneciana, y por aquel entonces es seguro que la fama de la recién estrenada custodia llamaría la atención del obispo de Cuenca en alguna de sus visitas a catedral. Quizás ya lo tenía en mente cuando contrató a Francisco Becerril como maestro de obras de plata de la catedral, pero lo cierto es que no fue hasta 1526, tras su paso por Toledo, cuando se encargó una monumental custodia procesional.

e Iconografía, Fundación Universitaria Española, Madrid, tomo XV, nº 30, segundo semestre de 2006, pp. 299-333.

¹²⁹ Dorothee HEIM, “Entre Mendoza y Cisneros. La gestación del retablo mayor de la catedral de Toledo”, *Anales Toledanos*, nº 39, 2003, pp. 103-116.

¹³⁰ Teresa PÉREZ HIGUERA, “El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de Toledo”, *Anales de la Historia del Arte*, vol. 4, 1993, pp. 471-480.

¹³¹ Carlos J. MARTÍNEZ SORIA, “*Iconografía del retablo de la capilla de la Asunción*”, en en J.M. MILLÁN MARTÍNEZ y C. J. MARTÍNEZ SORIA (coord.), *Diego Ramírez de Villaescusa* [...], pp. 187-227.

¹³² M^a Cristina de ARTEAGA, “La custodia de Arfe y sus predecesoras en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXII, cuarto trimestre, Madrid, 1924, pp. 238-254.

Inspirado quizás en la custodia toledana, pudo querer emularla en cuanto a grandiosidad pero no en cuanto a estilo, ya que fue realizada, como todas las obras catedralicias de aquel momento en Cuenca, dentro de un gusto clasicista que había conocido de primera mano en Italia. La totalidad de estudiosos de la custodia coinciden en asegurar que se encontraba repleta de decoración de elementos clásicos como follajes, grutescos, sirenas y angelotes, otorgando a un elemento de culto medieval un acento ornamental y decorativo eminentemente plateresco, confirmando el cambio en el gusto y en la mentalidad eclesiástica que se extenderá por toda España y que se venía anunciando ya en otras disciplinas artísticas¹³³. La custodia de la Catedral marcará el estilo de Becerril en las futuras realizaciones de encargos similares, que compondrá de esquemas arquitectónicos similares que llenará de elementos decorativos variados y originales¹³⁴.

La relevancia de la custodia la podemos comprobar, además de en su originalidad estética y excelente factura, en su enorme inversión económica y su colosal tamaño; según extrae Dimas Pérez de las cuentas de la custodia la suma de lo gastado en la realización de la misma ascendió a 17.024 ducados y 172 maravedís, cantidad que abonaría la catedral a Becerril y sus herederos. En cuanto al peso y al tamaño de la obra, el mismo autor calcula un peso de más de seiscientos marcos de peso –unos ciento cincuenta kilos- y unas dimensiones de un metro de ancho en la peana y dos metros con sesenta centímetros en altura total¹³⁵.

Estas obras, relevantes para el arte castellano de su época, palidecen en cambio ante la magnificencia de las promociones por las que sus nombres han sido reconocidos hasta hoy: el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares y el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca.

Cisneros concibió la universidad de Alcalá como un ente completamente diferenciado del estudio salmantino, buscando construir un centro de estudios religiosos para la formación del clero castellano, especializándose en aquellas materias relacionadas con la Teología y ciencias auxiliares como la Gramática, Filosofía, Griego, Hebreo, etc. con el Colegio de San Ildefonso como núcleo irradiador y otros colegios menores que completaban la estructura universitaria. Se inició el proyecto poco tiempo después de ser nombrado arzobispo de Toledo, y en 1498 ya estaba en marcha el aspecto arquitectónico de manos de Pedro Gumiel, recibiendo al año siguiente la bula papal que le autorizaba a fundar el colegio¹³⁶. Aunque el cardenal Cisneros no llegase a ver la espléndida fachada que años después de su muerte diseñó el arquitecto Rodrigo Gil de Hontañón, dejó a la institución suficientemente dotada y un proyecto bien planificado en el que no se construyó solamente un edificio con funciones docentes,

¹³³ Nos referimos a la capacidad para afrontar los cambios estéticos ligados a la liturgia cristiana, que hasta principios del siglo XVI aún seguía anclada en las tradiciones góticas, fruto de una estética ligada a la extendida desde las más altas esferas políticas afín a un mensaje tradicional y nacionalista.

¹³⁴ Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, *Francisco Becerril*, Madrid, CSIC, 1991, p. 16.

¹³⁵ Datos aparentemente contrastados en la obra de Dimas PÉREZ RAMÍREZ, *La custodia de la Catedral de Cuenca*, Cuenca, Editorial Gaceta Conquense, 1985, pp. 18 y 23.

¹³⁶ Salvador CLARAMUNT RODRÍGUEZ, “Cisneros y la vida universitaria”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, nº 13, 1992, págs. 275-283.

sino que facilitó la creación de una ciudad de nueva planta a su alrededor, configurando los espacios urbanos y naturales de la ciudad en torno a las necesidades universitarias¹³⁷.

Por su parte, veremos cómo Villaescusa había comenzado casi al mismo tiempo a pergeñar un proyecto universitario para estudiantes pobres en la ciudad de Salamanca, intentando erigir una institución docente al estilo del Colegio de San Bartolomé.

Se conoce un primer proyecto de levantar un colegio en la Universidad de Salamanca junto a un hospital en las Escuelas Menores. Parece ser que en los libros de claustro de los años que van desde 1510 hasta 1527 se observan dichas intenciones en Villaescusa y una buena predisposición del claustro universitario, desconociéndose los motivos del fracaso de las negociaciones. Se recoge en el claustro del 19 de septiembre de 1510 que: «El Obispo de Málaga sobre el hospital del estudio [...] para faser hospital e coejo donde estén capellanes e estudiantes enfermos, que lo fara e dotara muy ricamente e dara luego VIII mil ducados para que compren heredad para ello [...] botaron el maestro Carmona le envíe un mensajero [para hacer ver][...] como la universidad está en gana de lo facer.»¹³⁸

Sea como fuere, su única y gran fundación universitaria fue el Colegio de Santiago el Cebedeo, también conocido como Colegio Mayor de Cuenca, proyecto que le llevaría gran parte de su vida pública, llegando algunos historiadores a situar los inicios de la empresa alrededor de 1500¹³⁹. Según un documento antiguo, se adelantaría la fundación del Colegio a dicho año: «el segundo colegio se intitula El Colegio de Santiago el Zebedeo que vulgarmente se llama de Cuenca por le aver fundado Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, Capellán mayor de los Reyes Católicos, y de la Señora doña Juana [...] el cual colegio comenzó por el año de 1500 donde siendo obispo de Málaga embió a que se fundase el Colegio, y luego se incorporó a la Universidad por el año 1508 aviendo precedido Licencia Real y Apostólica»¹⁴⁰. Entendemos pues que según este documento, desde 1500 se inicia la actividad del colegio, que a falta de un edificio se vio obligado a alojar a los estudiantes mientras duraron las obras en unas casas alquiladas frente a la parroquia de San Adrián¹⁴¹.

¹³⁷ Para más datos sobre la institución véase Alberto JIMÉNEZ, *Historia de la universidad española*, Madrid, Alianza, 1971.

¹³⁸ Archivo de la Universidad de Salamanca, 5, libro de claustros, 281r. Para un detalle más preciso sobre este y otros libros de claustro referentes al asunto véase Ana M^a CARABIAS TORRES, *El Colegio Mayor de Cuenca* [...], óp. cit., pp. 53-56.

¹³⁹ Son varios los autores que dan esta fecha como punto de partida para la fundación del colegio. Entre ellos ROXAS Y CONTRERAS y Francisco RUIZ DE VERGARA, *Historia del Colegio Viejo* [...], óp. cit., II, p. 81; y Félix OLMEDO, *Diego Ramírez* [...], óp. cit., p. 170. Ana María Carabias cita también a FUENTE, V., *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, Viuda de Fuentenebro II, p. 86 y a VIDAL Y DÍAZ, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1869, p. 292. En *Ibidem*, p. 57.

¹⁴⁰ El manuscrito se titula “Resumen de la fundación del Colegio que se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, y vida de su fundador escrita en el Reynado del Señor Don Phelipe 3^o. Los años e 1610 hasta el de 1620, ignorándose el nombre de su autor, pero parece no es de Gil González Dávila, ni de colegial alguno del dicho Colegio, y se copió de un manuscrito Original de letra antigua que se halla e una librería de la Corte”, Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Ms. 2424, 49r. En *Ibidem*, pp. 53-56.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 58.

Lo cierto es que no se ha documentado ningún avance institucional hasta que el 25 de abril de 1523 Adriano VI otorgase la bula papal gracias a la cual el fundador obtendría la facultad de hacer constituciones y estatutos, además de obtener el Colegio de Cuenca los mismos privilegios que conservaban los colegios de San Bartolomé y Santa Cruz¹⁴². Según esta bula, el colegio podría albergar hasta 22 estudiantes pobres que recibirían becas para sus estudios. Aunque Ramírez recibió el derecho a dictar unas constituciones en dicho año 1523, estas no verían la luz hasta doce años después, cuando se editarían por vez primera en la villa de Pareja¹⁴³. Para entonces ya se había establecido el patronazgo oficial del colegio a cargo de la orden militar de Santiago el Cebedeo, como podemos observar en el “Instrumento formal de su Erección” dictado el 13 de octubre de 1523, poco después de recibir Villaescusa la licencia Apostólica. En él se especifican los motivos para la elección de dicho patronazgo: «El colegio por Nos edificado en Salamanca se llamará de Santiago el Zebedeo, a lo cual nos ha movido: primero el ser Nos español, y Santiago, patrón de España; segundo, el haber nacido en un lugar del señorío de Santiago y de su Orden; y tercero, el haber recibido en el bautismo el nombre del Apóstol»¹⁴⁴.

Tras la fundación institucional, Villaescusa dotó de rentas al colegio, que a la larga se comprobó que resultaron insuficientes. A su muerte en 1537, el colegio entró en una espiral de pleitos con los acreedores que se lanzaron a la rapiña sobre el legado del obispo conquense¹⁴⁵, lo que hizo perder al colegio gran parte de sus rentas viéndose obligado a reducir las becas de colegiales en años posteriores¹⁴⁶.

Esta situación afectó, como es lógico, a la fábrica del Colegio, que comenzó con una enorme inversión y trazas elaboradas por el arquitecto de moda, Juan de Álava, pero pronto se paralizaron las obras ante la escasez de fondos. El estado del edificio a finales del siglo XVI se describe a través de unas declaraciones de los arquitectos Rodrigo Gil y Pedro de Gamboa, testigos en la Probanza de los años 1573 y 1574, de la que se extrae que faltaban por construirse «la Iglesia, Capilla, portada y escalera principal, Refectorio, y otras muchas cosas»¹⁴⁷. Otra probanza, en este caso de mediados del siglo XVIII, explica «que dicho Reverendo Obispo solo dejó fabricados los tres lienzos del quadro de la planta que ideó para dicho Colegio»¹⁴⁸.

Las obras se conseguirían culminar bien entrado el siglo XVIII con intervenciones tan destacadas como Alberto de Churriguera y Andrés García de

¹⁴² La bula papal no es estrictamente necesaria para la fundación de un colegio universitario, pero sirve en cambio para institucionalizarla como obra pía para que pueda recibir rentas eclesiásticas. Más detalles en Ana CASTRO SANTAMARÍA y M^a RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Monumentos Salmantinos Desaparecidos, Salamanca Centro de Estudios Salmantinos, C.S.I.C., 1993, pp. 21-24.

¹⁴³ *Constitutiones Collegii diui Iacobi, Zebedei Salmantisen. Editae. Anno a natiuitate dni millesimo Quingentesimo. Trigessimio quinto. Die vigesima Januarri*. A.H.N. Leg. 5498. Recogido en Félix OLMEDO, *Diego Ramírez* [...], óp. cit., p. 187.

¹⁴⁴ *Memorial ajustado...* A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 962. A.H.N., Consejos, leg. 5499. En Ana CASTRO SANTAMARÍA y M^a RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio de Cuenca* [...], óp. cit., p. 24.

¹⁴⁵ Félix OLMEDO, *Diego Ramírez* [...], óp. cit., p. 172.

¹⁴⁶ Ana M^a CARABIAS TORRES, *El Colegio Mayor de Cuenca* [...], óp. cit., pp. 148-160.

¹⁴⁷ *Adición al Memorial Ajustado...*, A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 962. A.H.N., Consejos, leg. 5499, fols. 20vº y ss., en especial los fols. 25-26rº. Textos completos recogidos en Ana CASTRO SANTAMARÍA y M^a RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio de Cuenca* [...], óp. cit., pp. 42-45.

¹⁴⁸ *Ibidem*, pp. 44-45.

Quiñones, respetando en gran parte el proyecto original, y conformando un conjunto magnífico rematado por una fachada coronada por una efigie de la Fama y de nuevo la sentencia característica de Villaescusa: «conócete a ti mismo».

Vemos pues como a través de estas fundaciones, ambos personajes trataron de dejar su huella en la historia como mecenas al servicio de la cultura y de la religión católica. En ellas se refleja el carácter y la ambición de unos hombres que veían en la formación el principal de los caminos para el éxito personal y colectivo, dotando a la corona de las herramientas necesarias para surtir a las instituciones de un personal instruido y adecuado para las funciones de un estado moderno. Se advierte sin embargo, que Villaescusa ambicionó un proyecto por encima de sus posibilidades económicas, quizás truncadas por el capelo cardenalicio al que aspiraba de Roma y que nunca consiguió.

Conclusiones

Tanto Diego Ramírez de Villaescusa como Francisco Jiménez Cisneros fueron hombres de religión y de gobierno, siendo su relación con la corte la que condicionó cada uno de sus movimientos en cada momento. Sus visiones de la religiosidad y sus actitudes ante la reforma que se estaba gestando en Europa siguieron caminos convergentes que les llevaron a promover reformas en sus respectivos entornos, buscando por un lado guardar fidelidad a la iglesia de Roma y por el otro continuar con las políticas religiosas de los Reyes Católicos en cuanto a conversiones y distribución de diezmos.

Gracias a sus fuertes personalidades consiguieron ostentar altos cargos de poder político y judicial, además imponerse como consejeros de confianza para los temas más delicados, tanto oficiales como personales, pero quizás la acusada ambición del conquisador hizo que su camino se viera obstaculizado lo suficiente como para no alcanzar cargos de mayor responsabilidad y rentas, lo que complicó pero no impidió que lograra los objetivos que pretendió.

A través de sus vidas y de sus obras hemos visto como con el transcurso de los años su relación se fue estrechando hasta acabar colaborando en los ámbitos más diversos, una relación en la que Villaescusa vio en Cisneros el ejemplo de personaje religioso y político que trataría de emular, tanto en su vida pública como privada. Este proceso de emulación se hace patente en sus intervenciones diocesanas, relaciones políticas y sobre todo en sus fundaciones artísticas y culturales por las que ambos pasaron a la posteridad y alcanzaron la fama.

Villaescusa no fue el primero ni el único de los religiosos de la época con el que podríamos trazar paralelismos con Cisneros, del mismo modo que en la vida del arzobispo toledano podíamos encontrar conexiones con otros prelados como el cardenal Mendoza. Es por ello que desde el establecimiento de estos puntos de conexión y divergencia entre dos de las personalidades más atractivas de su tiempo hayamos intentado comprender la realidad política y religiosa de una de las etapas más interesantes y convulsas de nuestra historia.

Bibliografía

AA.VV., *La corte de Carlos V*, vol. 1, tomo 1, (Corte y gobierno/ coord. Por José Martínez Millán, Carlos Javier de Carlos Morales), 2000.

AA.VV., Jesús ROMERO BENÍTEZ (dir.), *La Real Colegiata de Antequera. Cinco siglos de arte e historia (1503-2003)*, Antequera, Excmo. Ayto. De Antequera, 2004.

AA.VV., J.M. MILLÁN MARTÍNEZ y C. J. MARTÍNEZ SORIA (coord.) *Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

AA.VV., Carlos RODRÍGUEZ MORALES (ed.), *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios La Laguna, 2014.

Juan Domingo ALARCÓN Y PATIÑO, *Varones Ilustres de Villaescusa de Haro*, Villaescusa de Haro, edición de J. M. Millán sobre el original de 1788.

Paloma ALFARO TORRES, *La imprenta en Cuenca (1528-1679)*, Madrid Arco/Libros, 2002.

Bethany ARAM, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

M^a Cristina de ARTEAGA, “La custodia de Arfe y sus predecesoras en la catedral de Toledo”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año XXXII, cuarto trimestre, Madrid, 1924.

J. M. AZCÁRATE RISTORI, *Castilla la Nueva*, Fundación Juan March, Madrid, Editorial Moguer, 1982.

Nuria BELLOSO MARTÍN, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*, Universidad de Valladolid, 1989.

Ana M. CARABIAS TORRES, *El Colegio Mayor de Cuenca en el Siglo XVI, Estudio institucional*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.

Ana CASTRO SANTAMARÍA y M^a RUPÉREZ ALMAJANO, *El Colegio de Cuenca. Historia de su construcción y sus documentos*, Monumentos Salmantinos Desaparecidos, Salamanca Centro de Estudios Salmantinos, C.S.I.C., 1993.

Francisco A. CHACÓN, “La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica”, *Bulletin Hispanique*, tomo 108.

Salvador CLARAMUNT RODRÍGUEZ, “Cisneros y la vida universitaria”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, n° 13, 1992.

José M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Madrid, Espasa Calpe, 1946.

Margarita ESTELLA, “Noticias artísticas sobre Torrelaguna”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo 51, 1985.

Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ:

- *Corpus Documental de Carlos V (1516-1539)*, Salamanca, vol. I, Fundación Juan March, 1973.

- *Carlos V. El César y el hombre*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

León GARCÍA CARREÑO, *Compendio Histórico de Villaescusa de Haro*, edición, introducción y notas de Juan M. Millán Martínez, Villaescusa de Haro (Cuenca), 1984.

Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, “La impostación religiosa de la reforma humanística en España: Nebrija y los poetas cristianos”, *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España: Actas de la III Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983.

José GARCÍA ORO:

- "Cisneros y la Universidad de Salamanca. Humanismo, reforma y teología", *Cuadernos de Historia de la Teología*, dirigidos por Horacio Santiago-Otero e Isaac Vázquez Janeiro, cuaderno 29, Serie de estudios 10, Madrid, Instituto Francisco Suárez del CSIC, 1981.

- *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*, vol. I, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.

Manuela GARCÍA PARDO, *El Cabildo de la Catedral de Jaén. Organización y vida (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Almería, 1998.

Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, tomo I, Valladolid, 1603.

Vidal GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Málaga, perfiles de su historia en los documentos del archivo catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994.

Dorothee HEIM, "Entre Mendoza y Cisneros. La gestación del retablo mayor de la catedral de Toledo", *Anales Toledanos*, nº 39, 2003.

Manuel Vicente HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Manuel CASADO ARBONIÉS, "Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna", *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Tebeto*, XVII (2005).

Alberto JIMÉNEZ, *Historia de la universidad española*, Madrid, Alianza, 1971.

Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Vere Pater Pauperum, El culto de San Julián en Cuenca*, Cuenca, Excma. Diputación de Cuenca, 1999.

Luis JIMÉNEZ MORENO (Coord.), *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, Editorial Complutense, 1996.

Tess KNIGHTON, "Music, why do you weep? A lament for Alexander Agricola (d. 1506)", *Early Music*, Volume 34, Number 3, August 2006.

Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, "El castillo del Belmonte (Cuenca)", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, octubre de 1917.

Íñigo LÓPEZ DE MENDOZA, Marqués de Mondéjar: *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Vol.II. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, *Francisco Becerril*, Madrid, CSIC, 1991.

Florencio MARCOS RODRÍGUEZ, "Un manuscrito perdido de Diego Ramírez Villaescusa", *Revista Española de Teología*. XX, 1960.

M^a de la Soterraña MARTÍN POSTIGO, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid. Valladolid*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982.

F. Javier MARTÍNEZ MEDINA y Martín BIERSACK, *Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras*, Granada, Universidad de Granada, 2011.

Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario (estudio y traducción por José López de Toro)*, Madrid, Documentos inéditos para la historia de España, 1953.

Isabel MATEO GÓMEZ, "La librería de Cisneros en la Catedral de Toledo según los textos de Gómez de Castro (1569) y Quintanilla (1653): hipótesis sobre su traza y programa iconográfico", *Archivo Español de Arte*, LXXVI, Madrid, 2003.

Emilio MENESES GARCÍA, *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973.

M^a Ángeles MONEDERO BERMEJO, *La España Gótica. Castilla-La Mancha. Cuenca, Ciudad Real y Albacete*. Vol. 12, Editorial Encuentro, Madrid, 1977, citado por MARTÍNEZ MARTÍN, Almudena, "Retablo de la Asunción de la Iglesia de San Pedro en Villaescusa de Haro (Cuenca)", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Fundación Universitaria Española, Madrid, tomo XV, nº 30, segundo semestre de 2006.

Elio Antonio NEBRIJA, *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antonio Nebrissensis*, Estudio, edición crítica y traducción por Felipe GONZÁLEZ VEGA, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

Michele OLIVARI, "Hernando de Talavera i un tratar inèdit de Diego Ram rez de Villaescusa", *Manuscripts: Revista d'histria moderna*, Universitat Aut noma de Barcelona, nº 17, 1999.

F lix G. OLMEDO, *Diego Ram rez Villaescusa (1459-1537), fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro di logos sobre la muerte del Pr ncipe Don Juan*, Madrid, Editora Nacional, 1944.

Blas ORTIZ, *Itinerarium Adriani Sexti*, Toledo, 1546, Edici n 1950.

Joseph P REZ, *La revoluci n de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de Espa a, 1977.

Teresa P REZ HIGUERA, "El retablo mayor y el primer transparente de la catedral de Toledo", *Anales de la Historia del Arte*, vol. 4, 1993.

Dimas P REZ RAM REZ, *La custodia de la Catedral de Cuenca*, Cuenca, Editorial Gaceta Conquense, 1985.

Salvador PI -NINOT, *La Teolog a Fundamental "Dar raz n de la esperanza" (1 Pe 3, 15)*, Salamanca, Secretariado Trinitario, quinta edici n, 2001.

Amalia PRIETO CANTERO, *Casa y descargos de los Reyes Cat licos*, cat logo XXIV del Archivo General de Simancas, Valladolid, 1969.

Ferm n REQUENA ESCUDERO, *Historia de la c tedra de Gram tica de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputaci n Provincial de Sevilla, 1974.

Antonio RODR GUEZ VILLA, *La reina Juana la Loca*, Madrid, 1892.

Francisco RUIZ DE VERGARA Y ALBA y Joseph de ROXAS Y CONTRERAS, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolom *, 1661.

Alejandro S EZ OLIVARES, "El obispo Diego Ram rez de Villaescusa en la corte de los Reyes Cat licos", XIV Reuni n cient fica Fundaci n Espa ola de Historia Moderna, Zaragoza, 2016, p. 14. Actas pendientes de publicaci n.

Pedro SAINZ RODR GUEZ, Madrid, Real Academia Espa ola, 1979.

Francisco J. S NCHEZ CANT N, *Libros, tapices y cuadros que coleccion  Isabel la Cat lica*, Madrid, CSIC, 1950.

Alonso de SANTA CRUZ, *Cr nica de los Reyes Cat licos, 1550-1552*, Edici n de Juan de la Mata Carriazo, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 1951.

Jes s SUBERBIOLA MART NEZ:

- *Real Patronato de Granada, El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516) Estudio y documentos*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1985, Granada.

- “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas”, Granada, Universidad de Granada, 1985.

- “El testamento de Pedro de Toledo, obispo de Málaga (1487-1499) y la declaración de su albacea, fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada (1493-1499)”, *Baetica, estudios de arte, geografía e historia*, nº 28, vol. II, Universidad de Málaga, 2006.

Julián ZARCO CUEVAS, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Edición de Dimas PÉREZ RAMÍREZ, Cuenca, Excelentísima Diputación de Cuenca, 1983.

Documentos

Archivo Histórico Nacional, *Clero-secular_regular*, car.3743, núm.12.

Archivo General de Simancas:

- *Pat. Real. Comunidades de Castilla. Legajo No. 1. f. 135. Original.*

- *Estado*, leg. 11 (antiguo núm. 15), folio 102.

Biblioteca del Palacio Real, 2-2241, docs. 11, 15, 46, 61 y 63.

Papeles varios de D. Escipión Antolínez de Burgos, s. XVI-XVII. Carta de Hernando de Talavera a Diego Ramírez, Biblioteca Nacional, ms. /10347.

Real Academia de la Historia, *Colección Salazar*, A. 26. ff. 127-133.

'Venice: June 1525', in *Calendar of State Papers Relating To English Affairs in the Archives of Venice, Volume 3, 1520-1526*, ed. Rawdon Brown (London, 1869).